ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 37
Jueves 5 de julio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 37
Jueves 5 de **julio de 2018**
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleni
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Montiel Hector, Aida María
Alvarado Arias, Mileidy	Dolanescu Valenciano, Dragos
Gómez Obando, Giovanni	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Solís Quirós, María Inés
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Masís Castro, Erwen Yanan
Segreda Sagot, Floria María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Chan Mora, Carmen Irene	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Hidalgo Herrera, Carolina
Muñoz Céspedes, Wálter	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 36 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 16
VOTO DE CENSURA 16
ANEXO 52

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muy buenas tardes, con cuarenta diputadas y diputados, y al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos se da inicio a la sesión ordinaria número 37.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 36

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria treinta y seis.

Diputado Muñoz Fonseca, por el acta.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Por el acta. Cómo es Villalta, que se abrió ese capítulo para nunca..., que nunca se ha cerrado. Es que me equivoqué ayer. Ayer yo dije: dos millones ochenta y siete mil..., no, dije: dos mil ochenta y siete millones, reiteradamente. Estaba totalmente equivocado, ofrezco disculpas. Son dos mil ochenta y siete millones de millones.

Entonces, donde dice: mil; tiene que decir: millones; son dos mil ochenta y siete millones de millones.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, por la corrección específica por el acta.

Les ruego a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules y brindarnos orden en el salón de sesiones.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se tiene por aprobada el acta.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con el control político. Iniciando la compañera Marulin Azofeifa Trejos.

Para lo cual le solicito, por favor, nos puedan brindar orden en la sala de sesiones y silencio para que la compañera Azofeifa Trejos, pueda hacer su intervención.

Nuevamente, una vez más, por favor, orden en el salón de sesiones para que la compañera pueda iniciar con su control político.

Diputada Azofeifa Trejos, hasta por cinco minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Buenas tardes, compañeros.

Bueno, yo creo que, como dice la compañera, me gustaría que de verdad, por favor, todos si pudieran regalarme aunque sea cinco minutos para que me escuchen, porque yo creo que todos nos merecemos respeto y yo creo que es parte de la ética de cada uno de nosotros como compañeros guardar el respeto y el orden, acá en la Asamblea Legislativa.

Entonces, yo les pido que, por favor, guardemos un poquito de respeto a la hora de que cada uno hablemos. No lo digo solo por mí, sino por todos y he visto, la verdad si tengo que usar estos minutos para llamar a conciencia lo haré, porque yo he visto la irreverencia que hemos tenido en el Plenario a la hora que un compañero se refiere y no se guarda el respeto a la persona que está hablando, entonces yo creo que debemos de tener ese pudor cada uno.

Voy a hacer muy breve, no les voy a quitar cinco minutos de que yo tengo el uso de la palabra…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si me permite, señora diputada, nuevamente y por tercera ocasión les solicito por favor a las diputadas y diputados ocupar sus curules para que la diputada Azofeifa Trejos pueda hacer su intervención y pueda ser escuchada.

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Ahí es para ver si nos pueden ayudar, porque el sonido está muy bajo, para poder escuchar bien tanto lo que usted dice, como lo que la compañera está queriendo decir.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Adelante, compañera.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Señora presidenta, gracias por llamar al orden.

Yo creo que el uso de la palabra de nosotros en el control político es muy importante y yo he visto los resultados que he tenido en el control político, las pocas veces que lo he hecho.

Y le podría decir que gracias a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, por hacer de mis palabras, poner en uso, porque el doctor Llorca, doña Elisa Vásquez y don Wilmer Rojas, en conjunto con el segundo vicepresidente de la Presidencia, han visitado mi provincia y han palpado la necesidad que tiene nuestra provincia con respecto a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y yo les voy a decir que siempre voy a estar vigilante, los compromisos que hemos obtenido en las diferentes reuniones y en las diferentes reuniones de mesa que he tenido hoy con la doctora Elisa Vásquez y las diferentes autoridades, la Unión Médica y los diferentes médicos que estuvimos se hicieron acuerdos. Y yo estoy muy contenta porque gracias a esos acuerdos es a favor del pueblo y de los médicos.

Entonces, yo siempre voy a estar vigilante a que todos esos acuerdos se cumplan.

Y muchísimas gracias y muy buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por cinco minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchísimas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

No voy a utilizar los cinco minutos por lo que el resto del tiempo me lo reservo y se los voy a dar el compañero Erick, para que pueda también hacer uso del tiempo como control político aquí en el Plenario.

Yo quiero referirme específicamente al foro que se organizó el día de ayer, que fue convocado por el presidente de la Comisión de Económicos.

Quiero llamar la atención de la importancia de hacer una reestructuración del Estado. Quiero llamar la atención de la importancia de crear formas para poder evitar tanta tramitología que nos está afectando en la competitividad. Quiero llamar a nuestros compañeros de la bancada del PAC para que hagan las gestiones pertinentes para que las instituciones del Estado, de una vez, por todas aceleremos los procesos y podamos ser más competitivos.

Tenemos más del veinte por ciento de desempleo, más del diez por ciento y si lo pasamos a juventud es más del veinte por ciento, y si lo vemos en el tema de mujer sigue aumentado, y si vamos a las zonas costeras es todavía peor.

Sin embargo, quiero recalcar la importancia de poder articular en esta Asamblea Legislativa todos los procesos necesarios para poder acelerar los procesos respectivos.

Hoy estuvo presente en la Comisión de Turismo el ministro de Ambiente, en donde él también manifestó que en el informe de los cien días que le pidió el presidente Alvarado, va a hacer, va a presentar un plan en donde va a demostrar la activación económica.

Y quiero llamar la atención de este Plenario para comentarles que también el ministro hizo hincapié de que él iba a hacer lo que fuera necesario para poder, para que la isla San Lucas sea utilizada, sea una fuente de trabajo para la provincia de Puntarenas que tan golpeada está en este momento por la falta de empleo.

Muchísimas gracias.

Le cedo el resto del tiempo a mi compañero.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias a la diputada Karine Niño y a la fracción del Partido Liberación Nacional por este gesto tan amable.

Quiero en el tiempo que me resta a hacer dos llamados vehementes; uno referente a las manifestaciones y bloqueos que se dieron en este día por el conflicto que se sigue dando entre Uber y taxistas.

Si bien hay una concesión que se le dio a los taxis, no es menos cierto que los consumidores tenemos derecho a elegir, y con leyes o sin leyes esta tecnología no la va a acabar nadie. Y es el consumidor el que al final decide con quién se monta y con quién no se monta y no nos pueden estar imponiendo ese tipo de cosas.

Lo otro que me llama poderosamente la atención es que hoy habla el señor presidente de la República de que ese conflicto tenemos que resolverlo aquí en el Parlamento.

Yo pregunto: ¿este Gobierno del PAC va a ser como el otro donde nos dice sí o no, donde tenemos simplemente ese parte aguas, donde unos tienen que agarrar para el sí, y otros tienen que agarrar para el no, porque el Gobierno es incapaz de resolver los conflictos como lo hicieron con preferencias sexuales, donde hicieron el clivaje para montarse en las elecciones y donde lo vuelven a hacer ahora con los que están con Uber o los que están sin Uber.

Que el consumidor decida al final, esto no lo va a parar nadie, esto es como querer prohibir las candelas porque se…, perdón, los bombillos por proteger a los candeleros.

Aquí tenemos que ser claros, la gente tiene derecho a escoger y si para eso tenemos que reformar la legislación, que reformemos la legislación pero no podemos caer en manos de un grupo que decida en este país cuándo se tiene que transitar y cuándo no se tiene que transitar.

Y aquí yo pido que el Gobierno deje de patear la bola, que el Gobierno deje de patear la bola para adelante y que asuma la responsabilidades y deje de endosarle todo, como le endosó lo de los taxis, y le endosó precisamente a esta Asamblea Legislativa también el problema fiscal, donde si bien parte de esto lo tiene que resolver el propio Gobierno.

Hoy llegó el representante de la OCDE a Costa Rica y nos dice que en la reforma fiscal no solo basta hablar de una mejor recaudación, sino que tenemos también que trabajar en la parte de impuestos y ese trabajo lo tenemos que sacar en la Asamblea Legislativa.

Y yo les digo: no saturemos de mociones el proyecto, si hay que discutirlo se discute y que las mociones sean razonables. Hagamos nuestro trabajo, pero yo le exijo al señor presidente de la República y le exijo a este Gobierno del Partido Acción Ciudadana que deje de partir a Costa Rica en dos, que deje de polarizar esta Costa Rica, que asuma las responsabilidades y si no quieren asumir las responsabilidades, señores, no le hubieran dicho a este país que iban a continuar con el cambio.

Así es que, señoras y señoras, o acabamos este asunto de polarizar este país, o simple y llanamente no asumimos las responsabilidades ninguna de las partes. Es hora de trabajar en una Costa Rica unida y de estar haciendo clivajes politiqueros para ver cómo jalan agua a sus molinos.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Buenas tardes y muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeros y compañeras diputados.

El recién pasado 5 de mayo se cumplieron cuarenta y nueve años de que este país identificó como una de sus prioridades la construcción de una nueva carretera a la región Huetar Norte.

En ese mismo escenario, en el año 1969, en este mismo escenario el también periodista y exdiputado de ese territorio Limber Quesada Álvarez presentó un proyecto de ley que fue apoyado por todos los diputados y diputadas, el 4476, y que se titulaba Construcción de la Carretera de Primer Orden entre Ciudad Quesada y Ruta Tres la Interamericana Norte, hoy conocida como la carretera Florencia-Naranjo.

La historia me ubica en este mismo escenario que hace…, en 1969, no para hablar de lo que representa esta carretera para la región Huetar Norte, sino para el país.

Los Chiles, Guatuso, Upala, Sarapiquí, la zona norte de San Ramón, todos han venido hablando del tema de la carretera como si fuera una solución solo para ellos, pero en realidad esta es una carretera país y así tenemos que entenderla hoy, compañeros y compañeras diputados.

Como periodista, acompañé estas luchas, escribí muchos editoriales e, incluso, asistí a una de las marchas que se hacían en esos años para presionar por la construcción de esa carretera y veníamos aquí a la Meseta Central a decir que el país y la región Huetar Norte necesitaban esa ruta.

De los veintinueve kilómetros del tramo central la carretera tiene hoy un ochenta y tres por ciento de avance físico; es decir, veintitrés kilómetros de esa carretera ya están asfaltados. La punta norte de siete kilómetros entre Florencia y Ciudad Quesada está prácticamente terminada en agosto, en los próximos meses ya estaría habilitada para ser usada y descongestionar Ciudad Quesada.

La ruta más crítica es sin duda alguna el tramo sur, entre Sifón y la Bernardo Soto, y ahí tenemos que avanzar, ahí tenemos que enfocarnos a trabajar junto al Gobierno para que esta obra se realice.

Esta obra país, señores y señoras diputados, acortaría en cuarenta y cinco minutos el viaje a la Zona Norte. Esta región ha sido víctima de todos y de todo, incluyendo la naturaleza que, por medio de múltiples fallas geotécnicas y hasta huracanes se

niega a dar paso por esas montañas, generando desplazamientos y tirando a la basura hoy ya un puente muy avanzado sobre el río Laguna.

También es víctima esta ruta de los grupos ambientalista y de la Sala Constitucional, los primeros desconociendo que toda obra de desarrollo tiene un impacto negativo sobre el ambiente y hoy tienen paralizado un tramo de esa carretera por un pozo de agua que se hizo en tajo antiguo que había ahí; y la Sala Constitucional, porque durante años no se ha pronunciado sobre este recurso que fue presentado.

La llegada del nuevo Gobierno coincide con nuevos informes que señala los puntos críticos. De esta realidad es entendible que la incertidumbre reine no solo en la Asociación Pro Carretera, sino en las municipalidades de la región Huetar Norte.

Desde mi despacho, he mantenido una comunicación permanente con don Rodolfo Méndez Mata, ministro de Obras Públicas y Transportes, y con el señor presidente. Ya el ministro Méndez Mata ha visitado dos veces ese proyecto, esta semana estuvo en esa región junto a técnicos del BID para avanzar. No será bajo el esquema histórico de la improvisación que ha ganado la partida y donde las empresas constructoras se han beneficiado.

Tengo conocimiento del trabajo técnico y de la buena voluntad no solo del ministro de Obras Públicas y Transportes, sino del presidente de la República, Carlos Alvarado, de que este proyecto avance. Muy pronto, habrá buenas noticias para esta región como las recibimos en la ruta 1 entre San José y San Ramón.

Yo sí confío en que avanzamos por la ruta correcta, en que avanzamos con responsabilidad y que la carretera Florencia-Naranjo, carretera para la región Huetar Norte, carretera para el país, muy pronto estará avanzando.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Presidenta, bueno.

Muy buenas tardes a todas y todos, compañeras y compañeros. Señora presidenta, muchas gracias.

Las manifestaciones, tanto de la diputada Niño Gutiérrez como del diputado Rodríguez Steller, como del diputado Carranza Cascante, yo creo que se suman a una circunstancia que está viviendo el país y que es necesario tocar más allá del

plan fiscal, porque hemos estado tan concentrados en esta Asamblea Legislativa en resolver el problema fiscal, que evidentemente es importante de resolver, que nos hemos olvidado de otra agenda, de la agenda de productividad, de la agenda de cómo vamos nosotros a lograr que gente como la que está aquí en las barras pueda trabajar decentemente y aportarle a este país.

Y por supuesto que la resolución del tema de Uber en Costa Rica no se resuelve persiguiendo más a la gente; se resuelve entrándole, resolviéndolo, regulándolo y asumiendo las cosas como deben ser. Y en eso coincido con don Erick en relación con la necesidad de que el Gobierno asuma la responsabilidad que le corresponde, nosotros estamos en una actitud colaborativa.

Yo creo que es importante destacar, compañeras y compañeros, el foro que se hizo ayer, porque tiene que ver con todo esto mismo. Un foro organizado por el diputado Pablo Heriberto Abarca, Pablo Heriberto Abarca, que nuevamente nos reitera, nuevamente nos reitera, don Pedro, nuevamente nos reitera la necesidad de entrarle al tema de la tramitología y a la pérdida de competitividad que tiene este país. Lo estuvimos hablando ayer en la Comisión de Económicos con relación a banca de desarrollo.

Y le voy a decir por qué, porque ayer nos reiteraba la ministra de Economía, la nueva ministra de Economía, que tenemos un reto de reducir mil seiscientos nueve trámites en trescientas veinte, más de trescientas veinte instituciones en este país.

Y yo lo que he venido diciendo, compañeras y compañeros, es que aquí más que una crisis de tramitología lo que tenemos es una crisis de confianza. Este país ha desarrollado una institucionalidad basada en el control, y esa institucionalidad basada en el control tiene, diputada Niño Gutiérrez, a este país paralizado.

De nuevo, esto ha provocado que hayamos generado un ordenamiento jurídico lleno de normas, lleno de requisitos, lleno de trámites, porque nos tenemos desconfianza.

Tenemos desconfianza unos a los otros, tenemos desconfianza hacia las instituciones, tenemos desconfianza entre las instituciones, y entonces hemos solucionado el problema de la desconfianza con más control, y un control previo, y eso tiene a este país paralizado.

De manera que yo creo, sinceramente, compañeras y compañeros, en esta agenda que están planteando los compañeros, como el diputado Carranza Cascante en el tema de infraestructura, aquí hay que entrarle a esos temas para reactivar a este país más allá del plan fiscal.

No hay que olvidar esa agenda, no hay que olvidar a la gente que trabaja en Costa Rica, no hay que olvidar a la gente que quiere emprender, el que necesita financiamiento para emprender su propia empresa, para trabajar libremente, para producir, para llevar bienestar a sus familias.

No hay que olvidar que la mayor responsabilidad que tenemos, más allá de arreglarle el problema fiscal al Gobierno de la República, es también demostrar que en este Parlamento hay voluntad suficiente para sacar adelante los temas importantes que le den a este país un mayor dinamismo y una mayor productividad.

Retomemos la confianza, eso es lo más importante que debemos hacer los próximos años, y yo esperaría que esta Asamblea Legislativa asuma esa responsabilidad y dé aportes a la solución de todos estos problemas que padecen miles de familias costarricenses.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Acción Ciudadana, con la intervención de la compañera Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Buenas tardes, compañeras, compañeros; muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero aprovechar esta ocasión para hablar sobre la violencia política contra las mujeres. Quiero ratificar mi compromiso con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Señora presidenta, le agradezco llame al orden para poder continuar.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito a los compañeros de la sección de atrás del salón de sesiones, por favor, puedan incorporarse a sus respectivas curules para poder prestar atención a las intervenciones de las compañeras que se están manifestando o están haciendo control político.

Nuevamente, les solicito a los compañeros nos puedan colaborar: José María Villalta Flórez-Estrada, María José Corrales. Muchas gracias.

Diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, compañeras; gracias, compañeros.

Les decía que quiero ratificar mi compromiso con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en todos los espacios públicos y privados. Esto también lo había hecho ya hace aproximadamente tres semanas, pero quiero ratificarlo.

Hay muchas formas como la violencia se expresa: física, psicológica, sexual, patrimonial, institucional, simbólica y política, entre otras. Se da a lo interno de las familias, en las instituciones, en los medios de comunicación, en los espacios y servicios públicos, por ejemplo el acoso callejero, en los partidos políticos y también en la Asamblea Legislativa.

La Convención de Belém Do Pará define la violencia contra la mujer como cualquier acción o consulta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

La Carta Democrática Interamericana sobre…, dice sobre este tema: Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países, como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de una cultura democrática.

Los avances en materia de participación política de las mujeres se ven reflejados en parte en este espacio al tener veintiséis mujeres diputadas, al tener un cuarenta y seis por ciento de mujeres diputadas, porcentaje nunca antes alcanzado en la historia.

En la corriente legislativa también se encuentra el expediente 20.308, denominado Ley contra el Acoso y/o Violencia Política contra las Mujeres. Este proyecto de ley precisamente está en la línea de lo que el país ha venido comprometiéndose, tanto con la Convención de Belém Do Pará como con otros instrumentos en el marco de Naciones Unidas, precisamente para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en cualquier espacio.

Este proyecto tiene como objeto prohibir y sancionar el acoso y/o violencia política como práctica discriminatoria por razón del genero contra la dignidad de toda mujer en el ejercicio de sus derechos políticos, a fin de asegurar que lo ejerzan plenamente y que participen en condiciones de igualdad en todos los tiempos, espacios y funciones de la vida política y pública, particularmente en los cargos de Gobierno o de dirección política de los asuntos políticos y de interés público.

La obligación del Estado, en este caso concreto, tiene que ver con garantizar el derecho a ser libre de toda forma de discriminación en el ejercicio de los derechos políticos y el derecho a vivir libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas social y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Hago mías las palabras de la declaración sobre la violencia y el acoso político contra las mujeres. Esta declaración es una declaración del mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém Do Pará y de la Comisión Interamericana de Mujeres,

donde el país se compromete a impulsar investigaciones, acciones y legislación para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres.

Pero también quiero decir que hay un lema que se utiliza mucho, se utiliza mucho en los espacios y que es: si golpean a una mujer, nos golpean a todas. Y yo como diputada, quiero decir en este espacio que si una de mis compañeras es violentada políticamente, nos están violentando a las veintiséis que estamos en este espacio y que tenemos que construir una cultura de paz, una cultura de respeto.

Cuando una mujer entra en la política —y estas son palabras de Marta Lamas—, cuando una mujer entra en la política cambia la mujer; cuando muchas mujeres entran en la política cambia la política. Precisamente la participación de las mujeres en este espacio es para poder hacer un cambio civilizatorio y democratizante, democratizante porque no solo somos cantidad, sino que queremos cambiar la cultura política que ha imperado en nuestros países y en nuestro país basada sobre la violencia contra las mujeres.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra, y ya para finalizar, la sección de control político, el compañero Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, compañeros y compañeras, colegas de la prensa y, por supuesto, a todos los que nos acompañan en la barra de público.

Estoy particularmente preocupado el día de hoy, porque ayer circuló de parte del Gobierno de la República un texto sustitutivo para poner en discusión en el plan fiscal, donde en uno de los puntos dicen abiertamente que quieren crear una canasta básica tributaria; es decir, empezar a eliminar productos de la canasta básica que todos consumimos para poder quitarle el gravamen de dos por ciento y dejarlo en un trece por ciento.

Se los voy a poner de esta manera, si en esta canasta básica tributaria el Gobierno dice que no es de consumo masivo el arroz, por la razón que quiera implementar, entonces van a sacar de la canasta básica el arroz que se está tasando en este momento en un dos por ciento en el plan fiscal, y lo van a poner a un trece por ciento, perjudicando a todos los costarricenses, perjudicando a los hombres y mujeres que todos los días salen a trabajar con la firme confianza de que el salario o lo que puedan producir día a día les alcance para llegar al final del mes. Eso es preocupante.

Hoy estuve conversando con la Asociación Consumidores de Costa Rica y estábamos coincidiendo en que eso no puede ser, primero porque es a mano alzada, después porque no tienen un criterio, y tercero porque lo ponen a discusión o lo presentan un día antes de que se abra la captación de mociones por vía 137 del plan fiscal.

No sé a qué está jugando el Gobierno, no sé a qué está jugando el Ministerio de Hacienda, pero esta megamoción para transformar el plan fiscal hay que verla con lupa.

Le pido a los compañeros que están en esa comisión que la determinen punto por punto, letra por letra y coma por coma.

No podemos perjudicar a la clase trabajadora, que primero les dicen, no van a tener un aumento más allá del recontramínimo, después se les está diciendo que para sacar a Costa Rica, porque Costa Rica es de todos, tenemos que darle un impuesto para que puedan oxigenar, aún y cuando no nos han dado referencia de que van a eliminar el gasto innecesario en las instituciones públicas.

Es decir, quieren más plata pero no arreglan el saco roto que representa el presupuesto nacional y la mala inversión de la instancia pública, están gastando mal, cada vez que exploramos un poco más el presupuesto de cada institución vemos más colchones de plata por si falla algún dedazo a la hora de tramitar un pago, vemos cosas que no se están haciendo bien.

Y ahora vienen y nos dicen, vamos a cambiar la canasta básica porque hay mucha presión de dejarla en un dos por ciento, de dejarla exenta, entonces, para compensar y después irle a cobrar a todos los costarricenses con un trece por ciento el impuesto de valor agregado.

Me parece preocupante, me parece alarmante, solo por ese detalle este servidor no votaría el plan fiscal, no se vale, como bien dice nuestra compañera Zoila, no se vale que jueguen con el bolsillo de los costarricenses, que estén urgidos, sí, es entendible, los primeros cuatro años del Gobierno PAC es un desastre a la hora de planificar, a la hora de hacer los préstamos nacionales e internacionales, estamos de acuerdo, hay una crisis, estamos de acuerdo se soluciona entre todos, pero no ahoguemos al pueblo, el pueblo, señoras y señores, creyó y confió en que íbamos a tomar buenas decisiones, no en que íbamos a venir a votar a gallo tapado una megamoción que no tiene ni pies ni cabeza.

Y si exploramos más de lo que viene ahí nos quedamos mas pasmados, ya la estamos leyendo, ya la estamos investigando, ya la estamos cotejando, y entre más le demos menos nos gusta, al menos a este servidor.

Yo esperaría que sea opinión coincidente, los demás miembros de todas las fracciones aquí representadas en la Asamblea Legislativa.

La canasta básica tributaria no puede aprobarse, la canasta básica para los costarricenses debe ser intocable.

Muchísimas gracias, compañeros y los dejo con esta reflexión.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

VOTO DE CENSURA

Del diputado Carlos Avendaño Calvo y otras señoras y señores diputados: “De conformidad con el inciso 24) del artículo 121 de la Constitución Política, y el artículo 188 del Reglamento Legislativo y con base en los siguientes hechos, se fundamenta la presente moción de censura al señor Ministro de Educación, Edgar Mora Altamirano. Considerando: I. Que el Ministro de Educación Pública, Edgar Mora Altamirano realizó manifestaciones públicas en sus cuentas de redes sociales con respecto al tema del suicidio que generan y constituyen un grave error que puede causar un perjuicio evidente a los niños, niñas y jóvenes del país. II. Que la investidura que le ha sido otorgada, conforme señala el artículo 13 de Ia Constitución Política, es en nombre del Pueblo, y con las afirmaciones que realizó evidencia un desconocimiento del cargo que ejerce, señalando públicamente que "el suicidio es una manera de decir la verdad". III. Que el tema del suicidio debe verse como un tema sensible pues hay familias que han tenido que pasar por este tipo de situaciones y sus vidas han quedado marcadas por el dolor para siempre. IV. Que las declaraciones del señor Ministro han causado repudio nacional y ha generado reacciones adversas como la expresada por el Colegio de Profesionales en Sicología. V. Que los niños y jóvenes viven etapas de crisis existenciales y una gran cantidad de problemas, razón por la que las declaraciones efectuadas pueden influir en la forma en que enfrentan ésta situaciones. VI. En la labor del señor Ministro de Educación resaltan reiteradas declaraciones que han sido desafortunadas e irresponsables viniendo de un funcionario de tan alto rango y de su investidura. POR TANTO: Esta Asamblea Legislativa, acuerda manifestar el voto de censura al señor Ministro de Educación Pública, Edgar Mora Altamirano”. Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2018. **(en sesión ordinaria N° 026, celebrada el 18 de junio de del 2018, se fijó el día 19 de julio de 2018 para el inicio de la discusión de la presente petición)**

Pasamos, entonces, al conocimiento del voto de censura. (Ver anexo 1).

Inicia la discusión de la moción de censura presentada en contra del ministro de Educación, señor Edgar Mora Altamirano.

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Pero se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer Secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

5JUL'18 3:13:01 PM

PLENARIO

Los diputados (das)

Presentan la siguiente moción:

Para que se amplié la primera parte de la sesión a fin de que se conozca hasta su votación final, la moción de Voto de Censura contra el señor Ministro de Educación Pública, Edgar Mora Altamirano.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 JUL. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Voy a hacer una aclaración de forma, el voto de censura debe conocerse en la primera parte de la sesión.

La primera parte de la sesión termina a las cuatro de la tarde, pero como entiendo que diferentes diputadas y diputados quieren hacer una amplia intervención y no estar limitados por el tiempo, la idea de esta moción lo que permite es ampliar la primer parte más allá de las cuatro para que puedan hacer la discusión que consideren oportuna, sea esta corta o sea larga, pero sí que tengamos la claridad que es un poquito más de las cuatro.

Esa es la razón de ser de esta moción que se acaba de leer, que explícitamente dice: para que se amplíe la primera parte de la sesión a fin de que se conozca su votación final de la censura.

A partir de este momento un receso de hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Les solicito, por favor, a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules, y a los señores ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación, por tanto, a las diputadas y a los diputados puedan ingresar en el salón de sesiones.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules.

A los ujieres y a las ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y a los diputados, por favor, manifestarse respecto a la moción recientemente leída relativa a la ampliación de la primera parte.

Cerrar puertas.

Les solicito a las diputadas y a los diputados, por favor, manifestarse sobre la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados. Cuarenta y tres a favor, tres en contra. Aprobada la moción. Se amplía la primera parte.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		N/A
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		N/A
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 46

SI: 43

NO: 3

N/A 4

ENTITLED TO VOTE: 50

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 46

SI: 43
NO: 3
N/A 4

ENTITLED TO VOTE: 50

RESULTADO: 0

Por el fondo, cada diputada, diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos, la forma en que se brindará la palabra serían treinta..., sería quién se anote primero se le otorga el uso de la palabra.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

(Corte en la grabación) para solicitarle un receso de hasta veinte minutos para la fracción de Restauración Nacional, por favor.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta por veinte minutos.

Se amplía el receso hasta por diez minutos.
Se reanuda la sesión, con cuarenta diputadas y diputados.

Nuevamente, planteo que por el fondo cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Pueden irse anotando para realizar las diferentes intervenciones, y talvez mientras se anotan voy a leer cómo se tiene que proceder en el caso de la votación.

El artículo 103 del Reglamento de la Asamblea Legislativa establece la votación secreta y plantea lo siguiente: En la votación secreta los diputados y las diputadas emitirán sus votos por medio de bolas blancas y bolas oscuras; las primeras indicarán el voto afirmativo, las segundas el voto negativo.

Cada diputada o diputado escogerá y depositará una bola en la urna correspondiente, de la cual la Secretaría extraerá todas las bolas depositadas para verificar si su número correspondiente es el de los diputados y diputadas votantes. El Directorio efectuará el escrutinio y la Secretaría anunciará el resultado a la Asamblea.

Es decir, ahora vamos a entrar entonces en las intervenciones de cada uno y cada una hasta por treinta minutos cada persona y, posteriormente, cuando se acaben todas las intervenciones se procede con la votación secreta por medio de estas esferas, tal cual lo acabo de leer. Posteriormente realizaré la lectura nuevamente para que quede claro el mecanismo.

Entonces iniciamos con las intervenciones.

El diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

De nuevo, muchas gracias a todos los compañeros por la atención que van a prestar a esta etapa que nos parece crucial, nos parece que no puede pasar por alto toda la serie y el encadenamiento de errores mayúsculos que el ministro de Educación ha tenido en tan solo mes y medio, que fue el tiempo que duró antes de poner la moción de censura.

Les pido que reflexionen en todo este tiempo. Puede que ya a lo interno de las fracciones hayan conversado sobre la oportunidad o no de dar un voto positivo para censurar al señor ministro de Educación, y lo que pretendemos es que reflexionen sobre ciertos elementos que nos parecen determinantes.

No es solo el hecho de un, para muchos, insignificante tuit, no es el hecho de que el ministro haya querido jugar de filósofo en ciento cuarenta caracteres, donde a todas luces no solo quedó corto, sino que cometió severos errores con su público meta que son niños, que son colegiales, que ven en la autoridad a alguien de respeto.

Pero sabemos obviamente que para el ministro de Educación la autoridad no es un hecho de recibo y vinculante, porque él mismo en un video sale hablando en este mismo período de tiempo acerca de que no es oportuno que los muchachos consideren bueno el aprender bajo estrictos estándares de obediencia.

Para el señor ministro la desobediencia es buena, y para el señor ministro la desobediencia tiene que fomentarse en las aulas. Eso no puede ser, compañeros, ¿en dónde quedó la educación con la cual todos nosotros pasamos los seis años de escuela y los cinco años de colegio? Aquel respeto a la autoridad, aquel amor por el país, aquel civismo.

Este señor ministro quiere borrarlos de las aulas, quiere que sean más extrovertidos a la hora de tomar decisiones un poco violentas, un poco complicadas, un poco dañinas, no solo para el país, no solo para la Policía, que es el elemento de autoridad en Costa Rica, el que mantiene el orden, sino también para las familias.

Él al decir que se puede aprender desobediendo…, desobedeciendo lo que llama a decir es: no importa lo que dicen sus papás, hagan lo que ustedes quieran. Con el tuit dice: no busque ayuda, tome la decisión.

Cuando vemos los comedores escolares que de los seis mil, me parece que son, más de dos terceras partes no implementan el menú y están comiendo agua con tortilla, y él diga que están bien, que es un proceso de va evolucionando, está jugando con los niños, está jugando con la comida de muchos niños que no tienen nada en las casas. No es que es un además, que llegan desayunados y van a almorzar a la casa, es que no tienen.

Que también diga que en los centros educativos está prohibido y que no mezcle la religión con la educación. Pues si son valores y principios, no es de recibo que el Partido Acción Ciudadana, por medio de sus funcionarios, vengan y nos digan: dejen aparte sus principios y valores, dejen aparte sus creencias, porque queremos hacer una Costa Rica conforme a la voluntad y a las creencias de PAC. Es que lo más interesante de todo es que nos dicen no mezclen creencias, pero ellos tienen e impregnan las de ellos.

No es de recibo que el ministro de Educación Pública cometa semejantes errores y los cincuenta y siete señores y señoras diputadas nos crucemos de brazos como que aquí no está pasando nada.

Perdonémosle el *twitter,* al cabo que qué importa, pero por Dios, lo que estamos teniendo en frente es desobediencia, lo que estamos teniendo en frente es una forma muy inoportuna de hablar.

Este señor nunca ha tenido nada que ver con la educación, él mismo lo reconoce, de educación no sé nada, no soy docente. No está tendiendo la educación de Costa Rica, no está haciendo nada.

Y no me vengan con el cuento de que démosle tiempo, apenas se está montando a la carreta, porque el PAC ya lleva cinco años en la carreta y no ha visto nada. No es de recibo lo que está haciendo el señor ministro.

En este momento hoy en la tarde vamos a tener dos decisiones, dos caminos: o votan, o se vota para censurar al ministro de Educación y darle una señal al Gobierno de que trabaje seriamente en todo, o somos permisivos y somos alcahuetas de que venga cualquiera a liderar el Ministerio de Educación y que haga lo que le dé la gana.

Los niños merecen respeto, los niños merecen que los cuidemos. Si no los cuidamos, ¿quién lo va a hacer?

Si les están prohibiendo a los docentes, por medio del protocolo famoso del suicidio, vincular temas de familia y vincular temas de creencias, ¿entonces, cómo se va a abordar el problema? Aparte que el punto que Restauración Nacional y otras bancadas pusieron sobre el tapete con el código…, con el famoso este documento del suicidio, es que no solo es un problema asumido y achacado a la población LGTBI.

Ellos lo tienen, por supuesto, nadie lo está negando, lo que nosotros decimos es que hay otro grupo de personas muy grande que también sufre y que llega a hablar de suicidio y nadie lo atiende.

Lo que estamos hablando, compañeros y compañeras, es una decisión muy importante. Respetaremos obviamente la decisión de cada uno y de cada bancada.

Les pedimos muy respetuosamente que consideren el apoyar esta moción de censura, es una prueba para que se enmiende el camino.

En otros países, si hablamos…, Europa, solo la presentación de una moción que no se presenta en cualquier momento no es que vamos a hacer todo el chorreo a todo el gabinete, solo la presentación en un país de verdad respetuoso de la autoridad, el señor ministro tuvo que haber renunciado, o el presidente tuvo que haber dicho: sos mi amigo, cantamos juntos en conciertos, pero eso no lo puedo pasar por alto, te equivocaste y tienes que irte.

Yo espero que no haya una red de cuido en este Gobierno, yo espero que sean serios y que de verdad se tomen con responsabilidad el mandato popular que les dijeron, gobiernen por cuatro años pero háganlo bien, háganlo bien.

Son nuestros niños, el futuro de Costa Rica está en las manos de la decisión del ministro de Educación y hasta ahora ha dicho y ha hecho lo que ha querido, no lo que se ha ocupado.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señora presidenta.

Entendemos perfectamente la molestia que causó el *twitter* del ministro, obviamente fue un *twitter* desafortunado; sin embargo, les recuerdo desde Montesquieu se estableció lo que es la separación de poderes.

Cuando en el Poder Legislativo, que es el primer poder de la república, se emite un voto de censura, es cuando hay algo muy grave, algo muy grotesco que esté amenazando nuestro ordenamiento jurídico, nuestro sistema de vida y nuestro Estado.

No podemos olvidar la última vez que se dio aquí un voto de censura, porque hubo una violación del Poder Ejecutivo hacia el Poder Legislativo. En este caso no se ha dado este paradigma.

Señores, yo hago un llamado a la razonabilidad y a la proporcionalidad del error, porque sí hubo un error, reconocemos que hubo un error, pero no da para tanto como para un voto de censura.

Realmente, creo que hay otros mecanismos para hablar con el ministro, hacerle ver que estos comentarios no se pueden volver a permitir, pero de ahí a equiparar a como fue el voto último de censura que dictó esta Asamblea Legislativa hay mucho.

Por eso, la fracción del Partido Integración Nacional no va a apoyar el voto de censura, porque consideramos que es extralimitarse en algo que compete en este momento al Ejecutivo.

Y, reitero, no hubo una violación a los poderes, como sí hubo en el último voto de censura.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

La fracción del Frente Amplio, en primer lugar, quiere reiterar lo que dijimos en la reunión de jefes de fracción, en el sentido de nuestro compromiso para erradicar también en este Plenario legislativo cualquier manifestación de violencia contra las mujeres. Y la solidaridad y el apoyo, y el llamado a denunciar a cualquier compañera diputada que sienta que es objeto de actos de violencia política en este Primer Poder de la República. Si no, no podemos hablar de erradicar la violencia en otros estratos, en otros ámbitos de nuestra sociedad.

En relación con este voto de censura, yo quiero decir aquí muy claramente que, aunque he criticado las declaraciones y las actuaciones posteriores del ministro Edgar Mora en ese mensaje corto que no fue bien explicado, que no fue oportuno y que se prestó para equivocaciones e interpretaciones erróneas, y he criticado con vehemencia la torpeza con la que el ministro manejó el tema, su falta de asesoría en comunicación y el manejo que hizo comprometiendo, incluso, el protocolo de prevención del suicidio en los centros educativos, que vean ustedes que aquí está bajo juicio, porque aunque digan que el voto de censura es contra el ministro Edgar Mora, aquí quieren también que censuremos y echemos para atrás ese instrumento tan importante para proteger la vida de los niños y las niñas. Y basta oír las intervenciones que oímos el día de hoy.

Entonces, yo quiero ser muy claro, cuestionamos las actuaciones y las declaraciones posteriores del ministro, pero esto no da, compañeros y compañeras, para un voto de censura.

Si lo quieren ver así, ya hubo una censura cuando este Plenario se pronunció sobre el tema hace unas semanas, pero el voto de censura es un instrumento de control político serio, el más importante que tiene este Parlamento para cuestionar efectivamente, como dice la diputada Volio Pacheco, conductas de los ministros de Estado altamente reprochables, faltas graves.

No podemos charralear el voto de censura, y solo porque un Gobierno está en minoría empezar a meter aquí mociones de votos de censura cada vez que un ministro mete las patas.

Porque si hacemos eso el instrumento de control político pierde toda legitimidad, toda relevancia y sencillamente en este Parlamento pasa como una moción de orden más, porque no se puede confundir una actuación, una conducta equivocada, una conducta reprochable de un ministro con una causal de censura.

Y vean si aquí lo hiciéramos, si aquí aplicáramos ese parámetro que se ha dicho sobre este tema, por ejemplo, el diputado Prendas acaba de decir que la intención del ministro era que los niños desobedecieran a sus padres y no atendieran a sus padres y casi que era un llamado a que se suicidaran.

No se puede tratar el tema así con tan poca seriedad.

Obviamente las declaraciones del ministro son torpes, no explica bien lo que quiso decir, pero está claro que el ministro se refería a que cuando una persona se suicida también está transmitiendo un mensaje, está diciéndole algo a la sociedad, está diciendo algo que no pudo decir de otras formas.

Y es cierto que esa declaración descontextualizada se puede interpretar, efectivamente, por alguna persona desinformada o malintencionada, se puede interpretar como que se estaba tratando con laxitud, con falta de profundidad el tema del suicidio, un tema tan delicado.

Pero de ahí a decir que el ministro, de alguna manera está incitando a que los niños no le hagan caso a sus padres, hay mucho trecho.

Igual que hay mucho trecho con las cosas que se han dicho aquí sobre el protocolo del suicidio, ese es un instrumento técnico, no lo redactó el ministro Edgar Mora, eso viene trabajándose y redactándose con participación de especialistas en la materia desde hace varios años.

No es tan poco, aunque aquí ha generado indignación el color que le pusieron a la portada.

Eso no es tampoco una política o una propuesta del Partido Acción Ciudadana y de ningún partido, es una política institucional, una política de Estado que ha sido

consultado con especialistas en todas las ramas de la salud y que es necesario para proteger la vida de los niños y las niñas.

Y se han dicho cosas aquí sobre el protocolo del suicidio, que son tan irresponsables, porque es irresponsable decir, por ejemplo, que el protocolo hace un llamado a desconocer la religión, a desconocer la familia.

Lo que dice, diputado Prendas, en un punto determinado es que a un niño, a un muchacho que, como recomendación a los maestros, que a un niño a un muchacho que ha intentado suicidarse la primera intervención no puede ser regañarlo y sermonearlo, pero no dice en ninguna parte que hay que desconocer la familia o la religión.

Eso es charralear el debate y charralear ese instrumento tan importante, igual que es una barbaridad, y se lo digo directamente, diputado Prendas, es una barbaridad que aquí se diga que el protocolo solo se preocupa por la población LGTBI, ¿cómo el odio hacia una población discriminada puede llevar a decir cosas semejantes?

Es que no tiene fundamento.

Revisen el protocolo, se habla de todas las poblaciones en riesgo, se establece siguiendo los parámetros de la Organización Mundial de la Salud un listado de los factores de riesgo que pueden llevar a un adolescente a suicidarse.

Y dentro de los factores de riesgo están, y eso lo dice cualquier especialista serio en la materia, la discriminación que puede sentir un joven que tiene un problema o que están en una situación donde no ha terminado de definir su identidad, o que tiene una orientación sexual diversa que no es aceptada por su familia o que es producto de burlas, de bullying en el centro educativo.

Eso es un factor de riesgo para el suicidio, y eso es lo que dice el protocolo, que la orientación sexual y la discriminación por orientación sexual es uno de los motivos, dentro de muchos otros por los cuales un adolescente puede tomar esta terrible decisión.

Y venir aquí a decir que el protocolo solo habla de diversidad sexual, o peor, como dijeron el otro día que el protocolo lo que quiere meter es lo mismo de las guías de educación sexual mezclando los debates, engañando a la gente, eso es una irresponsabilidad.

Hay niños y niñas que se suicidan, diputado Prendas, porque son discriminados, porque se burlan de ellos en las escuelas, porque nuestra cultura tiene impregnado el discurso machista y el discurso homofóbico.

Y hay niños y niñas en nuestras escuelas que tienen una orientación sexual diferente a la de la mayoría, y reciben burlas, reciben rechazos, les dicen maricones y otro montón de insultos, se burlan de ellos en los centros educativos.

Y durante mucho tiempo eso ha sido visto como algo normal en nuestra sociedad.

Y venir aquí a trivializar un instrumento que busca prevenir el suicidio, trivializarlo y usarlo para ganar la discusión del voto de censura del ministro, es una irresponsabilidad, porque es exponer a esos muchachos y a esos jóvenes y a esas personas que son discriminadas para que siga la discriminación.

Y por eso es que debe hablarse de estos temas en los centros educativos, para que esos muchachos sepan que no hay nada malo en ellos, que tienen cabida en la sociedad, que no tienen por qué sentirse excluidos y discriminados y pensar en el suicidio, porque nuestra sociedad es la que tienen que cambiar, e incluir a todas las personas sin discriminación.

Y realmente, si queremos hablar de declaraciones laxas, triviales, descuidadas aquí está el ejemplo claro. Yo critico esas declaraciones, jamás plantearía un voto de censura, por supuesto por ese tipo de declaraciones, pero también les crítico, diputado Prendas, porque esas declaraciones impiden tener un debate serio sobre estos temas.

Y claro que está en juego la vida de los niños y las niñas, y las adolescentes, en nuestro país que sufren estas condiciones de discriminación, de rechazo y que debe ser atendido, y claro que se necesita un protocolo y se necesita hablar de estos temas, y se necesita atender aplicando los parámetros internacionales y de protección de la salud.

Y el protocolo tiene que mencionar estos temas, pero no es cierto que solo de eso hable. ¿Es que no lo han leído todavía? Habla de todos los otros factores de riesgo, del problema de desintegración familiar, de las distintas condiciones en zona rural, en zona urbana, nivel socioeconómico. Y esos factores son entre muchos otros los que pueden llevar a un joven, a un estudiante, a un adolescente a tomar esa terrible decisión.

Y muchos educadores y educadoras que quieren abordar esta problemática no tienen las herramientas básicas, los instrumentos. Bueno, ese protocolo hace un planteamiento, es un documento serio. Y no puede ser, repito, que por querer dar una demostración de fuerza, ganar un pulso, para que quiten a un ministro que al final todos son transitorios, vamos a seguir exponiendo a sectores de nuestra población que son discriminados y a impedir que avancemos con normas técnicas que son necesarias para proteger la vida.

Al final de cuenta de eso de trata, vean qué paradoja. Se trata de proteger la vida de los niños, las niñas de este país, bueno, ese es el debate que tenemos hoy: las

declaraciones desafortunadas del ministro de Educación que ojalá ya haya conseguido asesoría en comunicación, es urgente que la tenga.

Sus declaraciones desafortunadas provocaron muchas cosas negativas, como que aquí estemos dando esta discusión de un voto de censura, pero también nos permitieron sacar a la luz unas cuantas de esas verdades, unas cuantas de esas verdades de las que no hablamos muchas veces, y discutir sobre un tema del que tenemos que discutir en Costa Rica.

Ojalá, compañeros y compañeras, que este debate del voto de censura no se preste para seguir torpedeando políticas públicas que son urgentes en Costa Rica y por todas estas razones voy a votar en contra esta moción.

Gracias, señora presidenta.

Me reservo el tiempo que me queda por si hay que hacer alguna otra intervención.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Chan Mora, hasta por treinta minutos.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Bueno, señoras y señores diputadas, señores de la prensa, señor Villalta, hablemos de eso.

Cuando un ciudadano llega a ocupar un puesto público no puede perder de vista el ejercicio del cargo que está revestido de una temporalidad y de un fin público, y la legitimidad de sus actuaciones…

Deben responder ante todo a la voluntad popular, a la voluntad de un pueblo, a quien lo eligió, que se convalida con el juramento constitucional de responder con lealtad y respeto a toda una patria.

Además de los deberes señalados, los miembros de los supremos poderes estamos llamados a actuar conforme al bloque de legalidad y de atender con cabalidad el deber de probidad, y con la debida prudencia y moderación en el ejercicio de dicho cargo.

Nuestro deber es controlar y fiscalizar las actuaciones de los funcionarios públicos mediante el control político. En esta oportunidad el ministro de Educación Pública es llamado a este Plenario por un voto de censura, sí, debido a la pérdida de confianza que tienen los ciudadanos por las declaraciones revestidas en redes sociales, no fue por cualquier cosa.

La Constitución como norma suprema del tejido jurídico impone una serie de obligaciones y deberes a los miembros de los tres poderes de la República, para que el ciudadano puede estar seguro de que la Administración pública y los funcionarios públicos estén apegados a la legalidad y al orden moral para garantizarle la paz y la estabilidad a toda la nación.

Un ministro por su investidura es el principal a ser llamado a desempeñar sus funciones conforme a la legalidad y al mandato constitucional de probidad, de tal forma que está obligado a cumplir con las obligaciones de la dirección del Gobierno y de los asuntos públicos que posibiliten la gobernabilidad del Estado costarricense.

El ministro, por ser un funcionario público, tiene una serie de obligaciones y deberes que lo hacen merecedor de poner todo su empeño en función, en función de la buena marcha del Gobierno y de los asuntos nacionales que impactan a la ciudadanía de manera en general.

Es de nuestro entender que el ministro tiene una responsabilidad administrativa, política, jurídica y moral, las cuales no deben confundirse con asuntos de afuero personal, sino que debe estar desprovisto de todo juicio de valor, así como de prescindir de toda bandería política y partidista que afecten a las políticas, el decoro y la imagen de la institución pública que ostenta.

La caída de un ministro en el pasado obedeció a asuntos morales, así como al mal manejo institucional y también respondió a actos de corrupción que salieron a la luz pública gracias al control político.

El manifiesto del Partido de Gobierno nos vendió la falsa idea de la gobernabilidad. Estaba centrada en participación de la gente en el dictado de las políticas públicas, sí, en este caso en particular, la política pública del protocolo educativo fue impuesta a los padres de familia y a los niños y niñas atropellando los derechos consagrados de los instrumentos internacionales de derechos humanos, vulnerando, también, el derecho democrático a disentir, al imponer líneas ideológicas de pensamiento obcecado, que en nada contribuyen al mejoramiento de la educación pública y a la enseñanza de una educación.

En una época en que el florecimiento de la estirpe es más depurada que la conveniencia social, esta incitación a la (ininteligible) de la opción suicida, como parte de la existencia humana que exalta al señor ministro, cuyo pensamiento estuvo dirigido a la población y en especial a los niños y a las niñas no es más que un pensamiento acabado y determinadista que refleja de cuerpo entero anhelos y resabios internos que no encajan con la coherencia de un encargo o de un puesto de esta envergadura.

Por ello, le solicito dejar el puesto, señor ministro, para que lo asuma alguien con una estatura moral y ética que requerimos todos los costarricenses.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alvarado Arias.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, señora presidenta, compañeros de la prensa.

¿Por qué un voto de censura?, ¿por qué? Precisamente deseo hacer la siguiente observación, la envestidura de un funcionario público no es como un saco que nos ponemos y nos lo quitamos a nuestro gusto y que lo disponemos y lo ponemos en un rincón de nuestra casa. La envestidura pública es veinticuatro siete, ¿cierto?, veinticuatro siete, cada uno de los que estamos en este lugar sabemos que la envestidura que tenemos no nos la podemos quitar.

Señor ministro, esta envestidura debe permanecer en usted en los diferentes medios de comunicación donde usted vaya, donde usted se encuentre, donde usted esté. Y compañeros y compañeras, ustedes lo saben muy bien.

Para los que somos diputados por primera vez, tenemos que estar constantes en esto, porque nosotros antes nuestra vida era corriente, hacía lo que queríamos y no nos preocupaba, no nos prestaba esa atención que aun lo que nosotros hablásemos o dijésemos va a traer una consecuencia sobre toda una nación, es que es sobre toda una nación, esta investidura que usted tiene, esta investidura que yo tengo representa toda una nación.

Debemos de tener muy presente a toda la población que está pasando o ha pasado una situación de esta naturaleza, lo que es el suicidio, la cual en la realidad resulta superior a lo que reflejan las estadísticas. Muchas veces aún las estadísticas no nos dicen que aquella persona se suicidio, puede ser, porque algunas personas lo ocultan por vergüenza, pueden ser diferentes circunstancias.

Aun las estadísticas nos dicen pero va más allá de las estadísticas.

Señor ministro, estas personas son sensibles a las diferentes declaraciones de los medios, pero sobra decir que podría interpretar de la que venga de su persona como máximo jerarca de la cartera de Educación.

No es solo cuestión de hablar de un tuit desafortunado, es que fue un tuit desafortunado, lo estamos minimizando, es que fue un tuit que está afectando toda una nación.

Estas declaraciones instigadoras del suicidio resulta, precisamente, en declaraciones que vienen a salpicar todo un proceso país en esta materia.

Él fue elegido y yo creo que fue bien elegido, verdad, por el presidente, el presidente no va a escoger cualquier persona, él fue bien elegido, y los niños y los jóvenes van a ver en él una persona de respeto, van a ver en él un ejemplo.

Compañeros y compañeras, en esta tarde, mediten muy bien su voto, recuerden que ustedes tienen una investidura, veinticuatro siete, y que somos responsables de lo que digamos o de lo hacemos.

Así que en esta tarde este llamado de atención para el señor ministro Edgar Mora Altamirano, yo quiero que usted lo medite muy bien.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Prendas Rodríguez, hasta por veintiún minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera. Don José, espero que haya tomado su vasito de agua, porque lo vi un poquito alterado. También lo vi, como es usual en el Frente Amplio, tergiversando una posición de Restauración Nacional, tergiversando un mensaje y haciendo unión de hechos que en ningún momento se han dicho.

Usted dice que yo aseveré que los niños deberían no obedecer a los padres, lo vinculó con el suicidio, hizo una mescolanza muy propia del Frente Amplio y nunca fue eso, yo lo que hice fue el recuento de hechos desafortunados que no solo se limita a un tuit, que ha hecho el ministro de Educación y que provoca una inseguridad en el Ministerio de Educación, una inseguridad en nuestro pilar social que es el Ministerio de Educación.

Pero comprendemos que es la forma en que se puede llamar la atención, normal.

También vimos después de que usted terminó el porqué ustedes son los principales relacionistas públicos del Partido Acción Ciudadana. Vino la compañera del PAC a abrazarlo y a felicitarlo, normal también.

De hecho, supongo que está haciendo un buen trabajo, porque vinieron hasta su curul a felicitarlo.

Es muy normal también que no pongan atención a lo que se está exponiendo, porque nunca dijimos que estaba mal estructurar un asunto de…, un código…, de protocolo de suicidio para atender una población que estamos conscientes que tiene problema y que estamos conscientes en Restauración Nacional que tienen respeto.

De parte de esta bancada nunca va a salir un insulto, un agravio o una falta de respeto para una población que, como cualquier otra, merece respeto. Así que no llame a error, no confunda e hilvane bien las ideas para que no llame a error a los…, a la gente.

A las demás bancadas, nada más quiero traer a colación una reflexión basado en aquel 4 de diciembre del 2017, donde se hizo una marcha, más de un millón de personas caminamos en el centro de San José a favor de la vida y la familia, del matrimonio, tal y cual lo defendemos que es entre hombre y mujer.

En esa marcha estuvo don Rodolfo Piza, en ese momento candidato de la Unidad Social Cristiana, don Rodolfo Hernández, candidato de los amigos del Republicano, don Antonio Álvarez Desanti, representando a Liberación Nacional, Fabricio Alvarado, representando a Restauración Nacional, así como otras bancadas, otros candidatos que estuvieron presentes y que hicieron manifestaciones aun y cuando no estuvieron presentes como don Juan Diego Castro, en ese momento representante a la candidatura a la Presidencia del Partido Integración Nacional.

En ese momento los discursos siempre fueron a favor de la vida, a favor de la familia, a favor del matrimonio y a favor de los niños. Recuerdo claramente que todos los candidatos expusieron, como parte de su oferta electoral, el defender a los niños y eso es lo que estamos haciendo acá, eso es lo que estamos haciendo un llamado para votar una instancia de censura que al final de cuentas es un llamado de atención.

En Costa Rica no se despide a nadie y nadie renuncia por voto de censura. Una vez se ha aplicado y una vez se ganó allá en los noventas. Aquí lo que estamos diciendo es que tenemos que ser vinculantes, tenemos que ser consecuentes con la forma en que nos expresamos, en que votamos, en que tomamos decisiones, porque nuestros candidatos a la Presidencia pusieron sobre el tapete la defensa en todo momento de los niños.

Esto es defender a los niños, esos que no tienen que comer y que gracias a Dios los comedores escolares muchos están abiertos en esta época de vacaciones. Gracias a Dios que están, porque si no muchos no comerían.

En dos días, las estadísticas decían que veinte niños eran los que se sumaban a comer ahí. En este momento, ya son más de setenta niños en solo dos días los que

llegaron a comer a los comedores escolares, porque la cosa afuera está fea, está mal, la situación económica en Costa Rica está compleja. Por dicha están los comedores, un acierto que ya se ha venido practicando en varios años.

Pero también es defenderlo de acciones como un tuit que no hay que minimizarlo y eso nos llama a la discusión que hemos tenido las semanas pasadas sobre el proyecto de ley de lo que se puede y no se puede decir en un tuit. No es desafortunado, no se lo dije a don Otto aquí en frente y nadie me escuchó, fue en una red social de un ministro de Educación que tuvo reproducción en todos los medios y que todo el mundo lo compartió, el efecto fue impresionante.

Estamos hablando de que todo el concepto de educación pública necesita de alguien que sepa lo que se está haciendo, necesita de un alguien que no diga está bien, la desobediencia los niños, porque sí lo dijo en un video, don José María, dijo que está bien aprender con desobediencia.

Eso está mal. ¿En cuál casa se va a permitir eso? Siempre tiene que haber orden. Lo que estamos impulsando con este voto de censura es una llamada de atención para que no se repita.

Por dicha alguien le quitó el acceso a las redes sociales a don Edgar Mora. Gracias a Dios, porque si no quién sabe qué cosas hubiera puesto y qué cosas estaría poniendo.

El problema es que la infraestructura educativa tiene cien millones de dólares para ejecutar y no lo están ejecutando ya por quinto año. No sé hace cuánto está ahí puesta la plata, y en este momento, según la información que tenemos, ni siquiera tienen un plan de ejecución, y estamos pagando intereses por eso.

Estamos viendo que hay déficit en las pruebas Pisa, estamos viendo de que los muchachos ni siquiera saben qué se celebra un día específico en Costa Rica.

Todavía recuerdo la señal de las televisoras el 11 de abril preguntándoles a los niños y a los muchachos qué se celebra en Alajuela y no saben. Hay que hacer algo.

Yo sé que este voto de censura no va a hacer un arreglo a toda la situación educativa, pero es un inicio. Todos estamos subidos en este barco, estamos conscientes que el presidente va a defender hasta las últimas consecuencias al ministro Mora, también lo sabemos, es parte de la cultura de la red de cuido y está bien, es su gente de confianza.

Pero lo que sigue aquí en esta tarde es votar consecuentes con un mensaje que hemos dado en campaña, consecuentes con los niños y niñas que dependen de nosotros para tener una Costa Rica a la cual vivir después, consecuentes con los

muchachos que están por salir del colegio y no tienen a dónde ir a trabajar y no se les capacita para trabajar y no se les enseña a emprender.

Y no es solo cuestión de quitar el bachillerato. Al final de cuentas está bien, es un freno de mano que hay ahí en la educación, pero resulta que los muchachos salen y no tienen campo en las universidades públicas, en las universidades privadas se les quiere gravar con un impuesto con un impuesto, entonces va a costar más que estudien, en el INA no están restructurándose, las empresas transnacionales quieren venir a invertir y no tienen gente capacitada, ni siquiera bilingüe.

Esto es grave, compañeros. La educación merece nuestra atención, es piedra angular de Costa Rica, no tenemos ejército y nuestra perla es la educación. Si dejamos que el que la guíe ponga un tuit tan desafortunado como el que puso y que no pase nada, y no es cuestión de que cuando lo discutimos aquí y presentamos la moción todos hablamos, sí todos hablamos, pero tiene que generar una consecuencia.

Toda acción tiene su reacción, y si lo dijo tiene que enfrentar una llamada de atención formal del Primer Poder de la República, por eso estamos aquí, es parte del control político.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cruickshank Smith.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenas tardes, diputada presidenta; compañeras y compañeros diputados.

Los ciudadanos y las ciudadanas costarricenses esperamos, sobre todo en estos tiempos, que un ministro de gobierno sea capaz de marcar un derrotero seguro y confiable en el área donde es designado, y tratándose del ministro de Educación, la exigencia de los ciudadanos y las ciudadanas es mayor.

Por eso, no podemos dejar pasar por alto el desatino, la superficialidad y la falta de prudencia del ministro Edgar Mora, que mostró con ese infortunado tuit sobre el suicidio.

Se le olvidó al ministro que escribía sobre un tema sensible de nuestra sociedad, tiró a la borda el ministro un principio básico de la academia: documentarse, revisar premisas y evaluar conclusiones; principio básico de la academia.

Creo que don Edgar Mora fue ligero en su tuit y eso no se vale, viniendo de una autoridad que ostenta ese cargo, no se vale, porque su investidura, sus acciones y

sus palabras dichas y escritas pueden tener repercusiones graves en el resto de la sociedad.

La moción de censura es una llamada de atención contra el ministro, porque en el corto tiempo de estar en el cargo ha sido poco prudente, no ha cuidado sus palabras y no quisiera que siga por ese derrotero.

Votaré a favor de la moción de censura como una simple y mera llamada de atención para que el ministro sea más cuidadoso, menos incauto, más mesurado y menos desenfrenado, que sea más prudente y menos impulsivo.

Don Edgar, usted tiene en sus manos la responsabilidad de conducir y administrar por cuatro años la formación de las generaciones más jóvenes de este país y esa responsabilidad no se puede ni se debe tomar a la ligera.

Espero, espero que esta censura le sirva como freno a su imprudencia y le permita convertirse en el mejor ministro de Educación que haya tenido este país, que es el anhelo de todos los y las costarricenses, y es el anhelo de la fracción del Partido Restauración Nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dragos Valenciano, Dolanescu Valenciano.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señora presienta.

Después de los discursos de mis compañeros, yo quería acotar un tema que se nos está escapando y, bueno, el ministro Mora creo que señor alcalde, señor urbanista, pero la cartera de Educación es una de las carteras más importantes de nuestro país, es una de las carteras donde se está depositando una de las riquezas más importantes de nuestra patria, que es el futuro, son nuestros niños, son nuestros jóvenes.

Y evidentemente el ministro Mora ha tenido muchas salidas muy desacertadas, muy lamentables, aparte de lo del suicidio, también me acuerdo, y ahí esta parte ya entro como psicólogo, él qué él entró a una escuela y llegó y se declaró ateo, se declaró ateo en un país, en un país donde calculo yo que el noventa y nueve por ciento de la población creemos en algo, desde los agnósticos que creen que ahí hay algo ahí, pero sí creen en un ser supremo, hasta las personas convencionales, como yo, que creemos en Tatica Dios, verdad, y creemos en una divinidad y nos basamos en una

congruencia ideológica y forma de pasar por la vida, la gran mayoría de nosotros en valores cristianos.

En el momento en que el señor Mora se declara ateo ante los niños está mandando una señal, una señal importante del ministro de Educación, ¿verdad? y como psicólogo entiendo que los que son ateos creen que el otro noventa y nueve por ciento de la población sufrimos de alucinaciones colectivas.

Entonces, pues mire usted una persona que cree que el noventa y nueve por ciento de población tenemos alucinaciones colectivas porque creemos en una divinidad, pues no me representa, no representa los valores con los cuales yo estoy creando a mis hijos, y por eso creo que el señor presidente debería de pensar mejor si esa cartera tan importante, tan importante para la historia nacional, para el futuro debe estar a cargo de un buen amigo, ¿verdad?, pero talvez lo puede mandar a poner flores, a poner plantas a ver cómo hace una carretera, pero no guiar, no trazar el destino de nuestros niños.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez, hasta por treinta minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, señores de la prensa y costarricenses que nos están escuchando, que están presenciando este debate que posiblemente para algunos sea un debate que se justifique o para otros que no se justifica, que deberíamos estar hablando de otros temas, pensando en las políticas públicas y en los grandes problemas nacionales; sin embargo, aquí estamos, estamos debatiendo por una situación y creo que hay que llevarlo y que hay que asumir la responsabilidad de lo que cada quien está expresando.

Yo quiero decirles que cualquiera que defienda y ponga a los más vulnerables por delante, siempre tendrá mi respeto y mi abrazo, porque por eso estamos aquí, muchas de las personas que hemos optado por un puesto en la Asamblea Legislativa, por un asiento, por una curul lo hicimos pensando en aquellas poblaciones más vulnerables, que requieren del conjunto, del concurso y de los esfuerzos de los poderes de la República para salir adelante.

Yo vengo de una familia, al igual que ustedes, y tengo una familia también, y me siento feliz por eso, me encanta la familia.

Pero no puedo tapar con un dedo la realidad de las familias hoy en día, de muchas familias, ¿qué es lo que daña la niñez?, les pregunto, ¿qué es lo que daña la niñez? Lo que daña la niñez y la adolescencia es la violencia familiar y social, es la violencia familiar y social, a veces no queremos hablar de la violencia familiar porque tradicionalmente se ha considerado un asunto privado.

Pero ya no es privado, ya la violencia no es privada, tenemos que sacarla y para eso hay carreras universitarias que imparten el tema de la violencia social y familiar porque este es un problema social, esto es un problema social, y la violencia social en la niñez y la adolescencia se manifiesta en esos problemas, en esas situaciones que enfrentan en la escuela, que enfrentan en el colegio, que enfrentan en la calle, que les transmite el Internet, que les transmite la televisión, es una violencia que todos los días es recibida por nuestra niñez y adolescencia.

¿Y desde la familia qué es lo que más daño hace a esta niñez? Es la violencia, es la drogadicción, es el alcoholismo, es el divorcio, pregunten ustedes a esa niñez cómo se sienten cuando ha habido una separación de los papás o pregunten cuando ha habido un abandono del papá.

Todas estas situaciones las familias pueden ser pobres, y pueden tener carencias materiales, pero si de alguna manera han logrado sobrellevar o enfrentar estas situaciones de violencia, salen adelante, pero si estas situaciones de violencia en la familia se agudizan, se profundizan, estamos promoviendo no solo la destrucción de la familia, sino la destrucción de la niñez y la adolescencia, esas vidas preciosas que tenemos ahí y que nos sensibilizan tanto están sufriendo por estos diferentes tipos de violencia que existen en la sociedad, hoy deberíamos de estar altamente preocupados y preocupadas por todas las formas de violencia que se dan en la sociedad y en la familia, que se dan en los trabajos, que se dan en las instituciones y sobre todo y que se dan en las instituciones educativas.

Deberíamos estar muy preocupados y preocupadas por la prevención del odio, por la prevención de todas las formas de violencia, por la prevención del abandono, por la prevención del bullying, por la educación en derechos humanos.

Hace unos días recibimos en la Comisión de Niñez y Adolescencia a la presidenta del Patronato Nacional de la Infancia y realmente ustedes se imaginan o nos imaginamos que los niños y las niñas que atiende el PANI son niños y niñas en abandono, no, no todos están en abandono, están en las instituciones que atienden niñez y adolescencia porque sus familias son incapaces de darles calidad de vida y de darles amor, eso es lo que está dañando nuestra niñez y adolescencia.

Hoy, creo que esa debe ser nuestra mayor preocupación, nuestra mayor preocupación y poder realimentar a esta institución que se llama familia, poder protegerla, yo también quiero proteger a la familia, pero a veces ante estas situaciones de violencia cómo hacerlo, tenemos que preocuparnos más por reeducar y reeducarnos y poder realimentar también a una institución o a un sistema

educativo para que pueda encausar programas que defiendan a la niñez y que también puedan proteger estas situaciones, denunciar oportunamente las situaciones de violencia que se detectan todos los días y que van a promover posiblemente en algunos casos hasta esos intentos de suicidio.

Yo les invito a preocuparnos más por esos grandes temas, por lo que es está niñez, por lo que es la adolescencia, por estas vidas tan preciosas que van a ser, que son el futuro y ya están siendo el futuro, son el presente y el futuro de este país y que depende mucho de lo que hagamos aquí en estos cuatro años, depende mucho que podamos contribuir con el mejoramiento, con sanear estas instituciones, con ayudar más a las familias para que esta niñez y la adolescencia sufra menos, caiga menos en riesgo y podamos tener personas adultas, ciudadanas, ciudadanos más sanas, más sanas que puedan sacar adelante y continuar con el desarrollo de este país.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:
Continúa en el uso de la palabra el diputado Hoepelman Páez, hasta por treinta minutos.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

También creo que el tuit es desafortunado, yo puse algo conforme al tuit y quiero leérselos aquí, no es de nuestra línea la denuncia, sin embargo pasar por alto algo así es imposible, esperamos que sea un montaje ya que no es posible que se den este tipo de aseveraciones, simplemente puse un comentario y sí el tuit movió mucho las redes sociales, si alguien pone algo en las redes sociales es para moverlas y esto lo movió y por poner un comentario así se me trató de ignorante, que no conozco poesía y muchas cosas que no podría leer aquí.

Sin embargo, hay gente que a veces habla muy rápido o no se piensa bien lo que se publica, creo que hay que pensar dos veces lo que uno habla o escribe, hay gente que a veces está muy lejano a los problemas que está viviendo nuestro país en niñez y adolescencia, estuvimos con la ministra del PANI y nos hablaba de que hay niños de siete años en nuestro país que ya piensan en el suicidio.

Cada sábado en Alajuelita atendemos a más de mil cien jóvenes, usted puede ir allá, lo invito cuando quiera, nos reunimos, los atendemos, por más de ocho años hemos atendido unos ocho mil jóvenes, muchachos y muchachas que están en riesgo, están en riesgo, que piensan muchas veces en matarse, sí en mi casa no me prestan atención, sí en mi casa soy un cero a la izquierda, sí en mi casa.

Yo mismo lo pensé muchas veces, la peor etapa, la etapa más difícil de mi vida fue la adolescencia y muchas veces pensé que el camino más rápido era matarme

como dice el tuit, decir una verdad, sí, mi papá me abandonó; sí, mi mamá está lejos; sí, no hay dinero, pero preferí vivir y decir otras verdades.

Yo quiero decirles, hay muchos jóvenes, hay muchos muchachos y muchachas que no van a entender ese tuit de esa manera que él quería decirlo y creo que, compañero Villalta, sí es muy importante, es la vida de los niños, de los adolescentes, para mí es de suma importancia hablar de esto, es muy importante hablar de la vida de los jóvenes, como padre tengo un hijo de veintidós años, una hija de diecinueve años, un hijo de dieciocho años, una nieta de cinco años, vieras lo difícil que es educar, lo difícil que es aconsejar y es que no se si el ministro tiene hijos, no sé si le ha tocado ser consejeros, dar un abrazo, levantar a un muchacho que está pasando bullying.

Les invito a ir a los barrios del Sur, allá se habla mucho del suicidio, de las bandas, de matarse, de muchas cosas, muchos problemas, como dice la compañera, hay que defenderlos.

Creemos que hay que llamar la atención, creemos que hay gente que tiene una investidura especial y tiene que ser ejemplo en todo momento, tiene que ser ejemplo, tenemos que ser ejemplos tenemos que pensar dos veces lo que decimos, lo que actuamos.

Una vez más quiero hablarle a las bancadas, cuando se dio el voto de censura yo no hablé en aquel momento, y hay muchos que hablaron con vehemencia, y hoy no hablan, hoy dicen: no, se enfrió, ya pasó, apoyamos, hemos apoyado como bancada, en otros temas; les recodamos que, como dice el compañero Viales, siempre me acuerdo de él, hay que ser consecuentes.

Y sí hay que llamar la atención, hay que hacer algo, no se puede pasar por alto la vida de nuestros jóvenes, la vida de los niños son muy importantes.

Muchas gracias; Dios les bendiga; tengan buena tarde.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera hasta por treinta minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeros del PAC; compañeros de Liberación; compañeros del PUSC; don Erick Steller; diputado del Frente Amplio, el señor Villalta; los compañeros del PIN; del Republicano.

Definitivamente estamos hablando de algo que no es de tomar a la ligera. Yo traigo algo escrito aquí y lo voy a leer, pero creo que más que leer y más que escuchar y

más que sentarnos aquí y hacer lo que tenemos que hacer, y bueno, votemos este voto de censura, ya saquemos esto.

Realmente pensemos lo que ocurrió, porque han pasado semanas ya, y creo que hemos olvidado lo delicado de lo que ocurrió.

En la Constitución Política, compañeros, en el ordenamiento de nuestro país se reconoce al menos cuatro tipos de responsabilidades.

La primera es la responsabilidad administrativa, y esta se deriva de los actos de los funcionarios públicos y se fija en la sede respectiva.

La responsabilidad civil es la segunda, es de naturaleza económica y patrimonial y se fija en los Tribunales de Justicia.

La tercera es la responsabilidad penal y se refiere a normas de orden público y conductas calificadas como delitos, y también es de resorte de los Tribunales de Justicia.

Pero el cuarto tipo, compañeros y compañeras, es la responsabilidad política, que en el artículo 121 de nuestra Carta Magna se asigna como competencia de esta Asamblea Legislativa. Es en sí la expresión final del control político que cada uno de nosotros hacemos, que junto con la formación de leyes es una de las grandes funciones de este Parlamento.

El voto de censura es la forma en que el Parlamento expresa, con mayor severidad o vehemencia, si es que cabe el término, su disconformidad con los actos de un miembro del Poder Ejecutivo, procede ante actos inconstitucionales o ilegales a juicio de esta Asamblea, es decir, independientemente de lo que digan los Tribunales de Justicia.

Y también procede, según el mismo artículo 121, inciso 24), compañera Zoila, cuando a juicio de la Asamblea fueren culpables de errores graves que hayan causado o puedan causar perjuicio evidente a los intereses públicos; vea, usted, qué interesante.

Ahora bien, ¿reviste el caso la suficiente gravedad para ameritar el voto de censura?, eso es lo que todos nos hemos preguntado en esta tarde, absolutamente sí por razones varias.

Veamos de nuevo el texto constitucional. Este dice: errores graves que hayan causado o puedan causar perjuicio o puedan causar perjuicio o puedan causar perjuicio evidente a los intereses públicos.

Es difícil pensar en un mayor perjuicio a los intereses públicos que el tomar con ligereza, de forma pública, la tercera mayor causa de muerte entre nuestros adolescentes.

Estamos hablando de un problema serio, compañeros, es un problema serio de salud pública, que se ha ensañado con Costa Rica, al punto que tengamos la segunda mayor incidencia en la región centroamericana, qué tristeza, compañeros, qué tristeza que nosotros seamos abanderados de porcentajes como estos.

Es una plaga mental, psicológica y emocional que está golpeando a nuestra población más vulnerable, a la que tiene más qué aportarle a esta hermosa República que usted y yo defendemos, es el resultado de varios factores, una bomba de tiempo emocional que puede detonar con el menor tropiezo.

Escuche, con el menor tropiezo, es, en fin, una problemática delicada, que nadie puede ignorar o esconder, ni mucho menos justificar, cuando esto no se toma en serio el perjuicio al interés general que se produce no solo es evidente, sino es gravísimo.

Pero cuando quien demuestra tal falta de seriedad es nada más y nada menos que nuestro ministro de Educación, la persona responsable de dirigir la planilla más grande del Estado y de imprimir, y quiero hacer énfasis en esta palabra, de imprimir, o sea, que nunca más vuelven a hacer los mismos, la orientación estratégica de la forma de nuestras futuras generaciones, el potencial de perjuicio al interés público es simplemente inaceptable.

¿Fue un error lo dicho por el ministro? Esa otra pregunta que nos hemos hecho en este Parlamento. Creo que eso es impersonal, claramente la tarea de un ministro de Educación no consiste en plantear acertijos en redes sociales.

¿Fue grave error? Sí, fue un grave error que da tintes casi heroicos a una conducta patológica que preocupa incluso al OIJ y a la Organización Mundial de la Salud. Tiene el potencial de ser el detonante de la pérdida de vidas humanas y todo el error que tenga como resultado material o potencial la muerte de un ser humano es indiscutiblemente un grave error.

Dado a que la propia Constitución establece en su artículo 121 que la vida humana es inviolable sin excepciones, condiciones, ni calificativos, también es indiscutible que su protección, preservación, es de interés público por excelencia.

En resumen, se reúnen en este solo acto las condiciones que señala el inciso 24 del artículo 121 para estimar que procede el voto de censura.

Ahora bien, cabe señalar que si esto hubiera sido un caso aislado podríamos haber dado como Congreso el beneficio de la duda al señor ministro, al fin de cuentas, saben qué, compañeros, todos cometemos errores, pero la conducta errática de

este funcionario durante el corto tiempo que lleva en gestión no da margen para pensar que lo suyo son simplemente errores o ligerezas, ni mucho menos para darle un barniz de intelectualismo como se dejaron decir algunas personas, o insinuar que los demás no tienen o no tenemos la capacidad de entender, como se dejaron decir en mi publicación en redes sociales.

El futuro de nuestra niñez no está para improvisaciones ni para adivinanzas. En apenas seis semanas hemos visto al ministro poner en el tapete el credo o la ausencia más bien de él como parámetro para definir políticas de interés público, cosa que nadie había preguntado antes de esta Administración.

Hemos visto al señor ministro darle matices de heroísmo a un problema de salud pública, lo hemos visto hablar en videos incitando a la desobediencia a los funcionarios públicos. Yo no sé si ustedes lo vieron, pero para mí eso no es ligero, son demasiados desaciertos en muy poco tiempo.

Al aprobar el voto de censura, no solo estamos demandando al Poder Ejecutivo la restauración de la seriedad en el manejo de la educación costarricense, tan venida a menos en las últimas administraciones.

Le estaremos mandando al propio ministro un mensaje, un llamado de atención a la diferencia del suyo, este no va a presentar…, se va a prestar para equivocaciones ni disimulos, ni justificaciones. El mensaje es uno solo: la paciencia de este Congreso se agotó y la alternativa inteligente, señor ministro, es irse a usted para la casa.

Ahora el señor Villalta hablaba de la discriminación. Qué desafortunado el tiempo que estamos viviendo en Costa Rica, compañeros, qué desafortunado. Inaceptable la discriminación en este país y se los digo con conocimiento de causa.

Yo sé, compañeros, qué es ser golpeada en la escuela por decirme cristiana. Yo sé, compañero Dragos, qué es que alguien me cachetee por decir que amo a Cristo. Eso también es discriminación y pensé que era una etapa superada en mi vida. Pero, ¿saben qué, compañero?, continúo siendo víctima de discriminación en mis redes sociales y lo invito, señor Villalta, que entre a una sola de mis publicaciones.

Se va a encontrar todo tipo de palabras que no puedo yo decir en este Parlamento por el respeto a la investidura que ustedes y yo tenemos. Se han dejado decir que soy una ignorante porque amo a Cristo, se han dejado decir que no tengo capacidad de razonamiento, que el título que tengo como profesional en licenciada en Psicología quién sabe quién me lo regaló, solo por el simple hecho de decir que amo a Cristo, Yorleni. Eso es inaceptable, eso es inaceptable.

Pero, les cuento todo esto para señalar, compañeros, que un tuit como estos no es cosa ligera, un tuit como estos puede llevar a un joven o a un niño que sufre de *bullying* por discriminación por su orientación sexual o por discriminación por la fe

que profesa a tomar un arma y acabar con su vida. Lo sé porque lo he visto en la profesión que tengo, tristemente tengo que decirlo.

El problema que enfrentamos hoy en día, ¿sabe cuál es, María José?, que la gente cree que puede poner en redes sociales lo que quiere y no pasa nada. La gente cree que puede llegar y poner lo que quiera, de Thompson, poner lo quiera de Harllan, poner lo que quiera hasta de la señora Paola Vega y no pasa nada. ¿Pero sabe qué?, sí pasa y pasa mucho, sí pasa y pasa mucho.

Y tenemos la oportunidad de sentar un precedente para que los costarricenses sepan que lo que uno pone en las redes sociales puede ser de afectación y puede llegar a tener un golpe contundente en la vida de las personas. Esa es la oportunidad que tenemos usted y yo en este día, esa es la oportunidad de enseñar y decirles a los niños, a los jóvenes: aquí estamos para defenderlos.

Cuando alguien ponga en las redes sociales algo suyo, que se “filtre” (entre comillas) una foto de una jovencita desnuda y esta fue posteada en las redes sociales o distribuida de por los chats de WhatsApp tenemos la oportunidad de demostrar que las redes sociales se deben utilizar con responsabilidad, y más cuando hablamos de un jerarca como el ministro de Educación, no estamos hablando de cualquier jerarca, no fue Ivonne Acuña, fue el ministro de Educación, el referente de la educación costarricense, no es ligero, no estamos aquí haciendo uso de este espacio como han dicho algunos compañeros simplemente para hacer show, charrala, no, no.

Saben qué, yo no quiero que mis hijas crezcan en un país donde las personas no se hacen responsables de lo que hacen y dicen. Yo no quiero esta Costa Rica para mis hijas. Yo quiero una Costa Rica responsable, de gente que salga a la calle, y si se le cayó una basura la recoja, porque sabe que se le cayó y se haga responsable de esa basura.

Estamos hablando de valores y principios. Ahora resulta que él no quiere hacerse responsable de su error, error que en la Constitución Política establece que podríamos sancionarlo y darle el voto de censura.

Es triste, y les voy a decir otra cosa, y voy a aprovecharme de este espacio, ahora sí, ahora sí me voy a aprovechar, sabe, Dragos, yo acabo de empezar en esto, en la política, y podrían decirme que soy una inexperta.

Pero hay cosas que he visto de la política sabe, Dragos, que a mí no me gustan, como, por ejemplo, decir: no, yo no voy a votar eso, porque es que no me conviene políticamente hablando.

Entonces, de qué estamos hechos, señores; dónde está la integridad, de qué estamos hechos. Entonces, tenemos una doble moral, cuando le llamamos a lo bueno malo y a lo malo bueno, eso es doble moral, señoras y señores.

Y entonces no tenemos, nosotros, la cara para venir a pararnos aquí y defender la política para esos costarricenses que nos eligieron.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

¿Hasta por cuántos minutos?

Muchas gracias, señora presidente.

Estas son las decisiones difíciles porque uno se pone a escuchar argumentos sobre si votar a favor o en contra, este voto de censura, uno escucha coherencia y lógica tanto en los que le favorecen como en los que se oponen a este voto de censura.

Yo fui uno de los diputados, diría yo, para ponerlo en términos ramonenses, que le dio más duro al señor ministro de Educación, que hasta le dije que tenía que agarrarse del pelo, de un brazo e irse para la casa, y no me arrepiento de haberlo hecho.

Pero tenemos que ser totalmente claros en esto, la decisión última de si el señor ministro tiene que irse o no, o si debería estar en el Ministerio de Educación o no, es resorte del señor presidente de la República.

Con el voto de censura o sin el voto de censura el señor presidente puede mantener al señor ministro de Educación en su cargo.

Y entiendo, con toda claridad, que el voto de censura no es de ninguna manera para que el presidente destituya absolutamente a nadie, repito, yo fui muy duro con el ministro de Educación y no me arrepiento y sigo creyendo que sus declaraciones y sus tuits fueron totalmente desafortunados y más que desafortunados y dejarnos de diplomacia, desastrosos y que no debe haberse emanado de una autoridad tan alta en Educación semejantes comentarios.

Estos comentarios fueron erráticos, pero lo que yo quiero ver es que sí hay argumentos para hablar de errores graves y dar ese voto de censura favorablemente, pero también hay argumentos para decir: no fuimos suficientemente fuertes en este Parlamento contra el señor ministro de Educación el día que tomamos la palabra y señalamos los grandes errores que cometió y los grandes desaciertos que hizo.

Desde esa perspectiva, yo creo que el voto de censura en este Parlamento va a representar simplemente una sanción moral, que no va a repercutir en la decisión del presidente de la República, que ha sostenido y que ha dado su voto de confianza a lo largo de este tiempo.

Así que me parece innecesario desgastarnos, creo que coincidimos absolutamente todos en que sus intervenciones, sus declaraciones y otras cosas han sido desacertadas.

Pero si nosotros nos ponemos aparte de la sanción moral y que es resorte nuestro y que la podemos aplicar, que más vamos a ganar con este Parlamento aparte de desgastarnos si al fin y al cabo el presidente tomará la última decisión.

Entonces, desde esa perspectiva, compañeros, comparto plenamente lo que los diputados de Restauración han dicho, pero también comparto plenamente el hecho de que los argumentos que se dan en contra de este voto de censuro también son lógicos o coherentes.

Y aquí no se trata de quedar bien con Dios y quedar bien el Diablo, yo pienso que es desgastarnos más dando este voto de censura y que esta decisión de si el ministro se queda o se va, ya la tomó el presidente desde hace rato.

Así es que mi posición en cuanto a este voto es que votaré negativamente el voto de censura contra el señor ministro de Educación.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Muchas gracias, compañeros.

Miren, con este asunto del voto de censura tenemos que tomar en cuenta que el poder tan grande que trae este mensaje a nuestra juventud es extremadamente delicado, eso número uno.

El contenido que tiene el mensaje, que dice que el suicidio es una verdad; es extremadamente delicado también.

La aplicación que nuestros jóvenes puedan tomar a este mensaje es totalmente también muy, muy delicado, ya que nuestros niños, y estoy hablando de niños de

seis años y quizá de cinco que manejan mejor las redes, que muchos de nosotros y se pueden meter y se han metido y pudieron ver el mensaje.

Mi pregunta es: ¿cuál sería el resultado a corto y a largo plazo?, ¿qué podrá traer ese mensaje a nuestros jóvenes?

Y si hablamos de suicidio no es solamente de una clase, sino que el suicidio toca todas las clases de Costa Rica. Mi voto será afirmativo, porque creo que fue una persona adulta la que escribió ese mensaje, una persona con sus cinco sentidos la que escribió ese mensaje y, por lo tanto, debe saber que lo que hizo fue mal, y que tiene una gran responsabilidad en cuanto a lo que él hizo.

Por lo tanto, será un sí afirmativo, lo hago como diputada que soy de Restauración, pero lo hago también sabiendo que esto nos enseña a nosotros como autoridad que somos a tener cuidado con lo que ponemos en las redes, ya que nos va a traer muchos peligros si ponemos algo que no es correcto.

Digo esto ya que él se ha declarado ateo también y ha puesto en riesgo su propio trabajo, no es que nosotros lo vamos a quitar, si no que él mismo ha puesto en riesgo el trabajo de él.

Así que mi voto será un sí por nuestros niños, por los jóvenes y todas las personas que están deseando un mensaje para tomar una decisión y esta es la responsabilidad y esto es lo que él se ganó.

Buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes, voy a comenzar, buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, voy a comenzar aquí sentado porque necesito leer, dice la Ley de Educación, artículo 2: son fines de la educación costarricense: A.- La formación de ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana. B.- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.

Más que, votaré afirmativamente el voto de censura, más que por lo ocurrido anteriormente, más que un reproche, más que una recriminación, lo hago porque considero que la función número uno del ministro de Educación es educar y ese educar en los términos que acabo de indicar de conformidad con la Ley de Educación.

Yo aprovecho esta oportunidad para pedirle encarecidamente, para rogarle encarecidamente, para suplicarle encarecidamente al ministro de Educación que, por favor, que, por favor, esté claro de sus deberes, esté claro que debe contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.

Que su actuar tiene que estar lleno de un profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana. Oyendo a la compañera Ivonne Acuña, tomé la decisión de tomar la palabra. Yo estaba claro de cómo iba a votar, sin embargo, un asunto de esta naturaleza no puede tramitarse sin una debida justificación.

Muchos me aconsejaron no te metás en ese tema, los diputados deben tomar banderas, vos ya has tomado unas banderas muy claras, estás dedicado al tema económico, estás dedicado a ayudarle al país a bajar el costo de la vida, estás dedicado a generar empleo, no te metás en ese, eso es muy complicado, de fijo de van a dar por debajo de la lengua, ya te dio, ándate para…, quédate quedito.

Me lo dijeron y me lo dijeron y me lo dijeron y cuando vi a la diputada Ivonne Acuña, dije no, la verdad es que yo no me puedo quedar callado, no me puedo quedar callado porque también hay que decirlo, los costarricenses esperamos mucho de este Gobierno y también hay que decirlo, los costarricenses esperamos mucho del ministro de Educación.

Entonces, señor ministro de Educación, por favor, por favor, recuerde cuáles son las funciones del sistema educativo que acabo de leer y le ruego que ojalá usted termine sus cuatro años como ministro de Educación y sea altamente exitoso, si usted es altamente exitoso como ministro de Educación todos vamos a estar muy contentos y vamos a estar muy contentos de que este país progresó y echó para adelante y vamos a terminar con una sonrisa de la satisfacción del deber cumplido.

Pero, señor ministro de Educación, por favor, respete la dignidad, sepa la responsabilidad que el cargo requiere, ya usted no es el alcalde de Curribadat, ya no es el alcalde de Curridabat, hizo una labor fenomenal como alcalde de Curridabat.

Usted es el ministro de Educación, quizá uno de los puestos más importantes en el Gobierno. Recuerde cuáles son sus deberes y sobre todo usted es el llamado a educar al futuro de Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Finalizadas las intervenciones voy a hacer lectura del artículo 188 nuevamente.

Suficientemente discutido.

Sobre el procedimiento de votación de la censura a los ministros y ministras, leo lo siguiente, y les pido a los compañeros de la izquierda, por favor, me colaboren con el orden en la sala de sesiones: Los votos de censura a que se refiere el inciso 24 de artículo 121 de la Constitución Política deberán pedirse en forma escrita por uno o varios diputados, el Directorio fijará la fecha para discutir la petición, sin embargo la discusión no podrá efectuarse antes de los cinco días, ni después de los diez días contados a partir de que se presentó la iniciativa. El Directorio comunicará de inmediato esa fecha al ministro correspondiente, la moción de censura debe concretar los motivos en los que se funde y el pronunciamiento de la Asamblea se considera en firme, no será procedente en consecuencia el recurso de revisión.

Adicionalmente a eso, adicionalmente a eso el artículo 103 establece la votación secreta, que es la votación que corresponde en este caso, dice: En la votación secreta los diputados emitirán sus votos por medio de esferas blancas y oscuras; las primeras indicarán el voto afirmativo y las segundas el negativo.

Cada diputado o diputada escogerá y depositará una esfera en una urna correspondiente, de la cual la Secretaría extraerá todas las bolas o esferas depositadas para verificar si su número corresponde con el del número de diputadas y diputados votantes. El Directorio efectuará el escrutinio y la Secretaría anunciará el resultado de la Asamblea.

Vamos a proceder, entonces, con este mecanismo de votación, en la zona derecha al fondo hay como una especie de urna y van a pasar a realizar su respectiva votación una por uno.

Procederé, entonces, a llamar cada una de las, a la compañera secretaria, segunda secretaria del Directorio procederá a llamar a cada una y cada uno de los diputados.

Le ruego, por favor, a los ujieres verificar en las puertas si existe un diputado, una diputada cercano y, por favor, les avisen que vamos a proceder con la respectiva votación.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas.

Contamos con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes en la sala de sesiones.

La compañera Acuña Cabrera va a proceder a llamar uno por una.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:

Diputado Gourzong, estamos en votación, cuando terminemos la votación se le dará la palabra.

Se anula la votación, se anula la votación. Y les solicito a los jefes de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal.

Un receso de hasta por diez minutos.

La sesión, les ruego a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por acuerdo político y de acuerdo a lo discutido en la mesa principal por los jefes y subjefas de fracción, vamos a utilizar el mecanismo de las boletas para poder realizar dicha votación.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Por el orden, señora presidenta, estoy totalmente de acuerdo con el cambio que acabamos de acordar y no puedo dejar de decir que le agradezco al diputado Cruickshank Smith y al diputado Gourzong Cerdas la valentía que han tenido el día de hoy aquí y que se hayan revelado contra este procedimiento injusto, discriminatorio.

Realmente, hoy me han dado una lección y se los agradezco muchísimo. Estoy muy orgulloso de estar hoy aquí en este Plenario.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Pérez Pérez, por el orden.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Señora diputada, yo también quiero sumarme a las palabras de felicitación a nuestros compañeros diputados, porque esta es una expresión de discriminación que acá en este espacio se ha venido reiterando año con año y no ha pasado absolutamente nada.

Quiero felicitarles, esto es una forma de discriminación que queda a flor y han sido valientes para denunciarlas.

Y también quiero felicitar al Directorio, ha tenido la capacidad de escucha y de enmendar su decisión, porque esto no había pasado nunca en la historia.

Siempre recuerdo a la diputada Epsy Campbell, siempre discutiendo por este tema, pero nunca pasó absolutamente nada, nunca hubo ningún cambio y también quiero reconocer esta madurez política de este Plenario ante esta denuncia de discriminación y ante esta decisión.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Sánchez Carballo, por el orden.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, presidenta.

Quiero sumarme a las palabras del diputado Villalta y la diputada Pérez.

Las luchas contra la discriminación, las luchas por los derechos humanos nunca son silenciosas. Agradezco al diputado Cruickshank, al compañero diputado, la intervención y habernos señalado esta discriminación normalizada que teníamos como práctica en este Parlamento y que gracias a la intervención de ustedes dos a partir de hoy no solo es una lección para nosotros, sino una corrección para el futuro identificar cuando estamos cometiendo prácticas discriminatorias de las que todas y todos estamos siempre expuestos a cometer.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Avendaño Calvo, hasta por dos minutos por el orden.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señora presidenta.

Primeramente, oficialmente como jefe de fracción, respaldar totalmente el acuerdo de que se vote distribuyendo boletas, y pongamos sí o no al voto de censura, y también unirme a la felicitación a los compañeros David Gourzong Cerdas y al compañeros Eduardo Cruickshank Smith, porque definitivamente suena bastante mal que negro signifique malo y blanco signifique bueno.

Y, además, no cabe, tenemos que cambiar eso, y que se distribuya una boleta y se vote a favor o en contra, sí o no; pero, bueno, yo creo que aquí hay momentos, y les tocó históricamente a ustedes, y también con orgullo, con satisfacción y también con solidaridad a nuestros hermanos afrodescendientes.

Estamos nosotros diciendo es con boleta y no es con estos dos colores.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montiel Héctor.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Muchas gracias, señora presidenta.

La fracción del Partido Liberación Nacional apoya a nuestros compañeros David Gourzong y Yorleny León, y, por supuesto. al diputado Cruickshank.

Y estamos ciento por ciento de acuerdo con ustedes, definitivamente eso tiene que cambiar.

Y como dijo la diputada, que eso viene desde hace cuatro años y no se le ha podido tomar esa resolución, así que nosotros los apoyamos ciento por ciento toda la fracción.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas.

Diputado David Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, compañeros, compañeras diputadas, Directorio de esta Asamblea Legislativa, miembros de la prensa.

En el año 2011 asistí a un congreso de afrodescendientes en Brasil, en Bahía, Brasil, y ahí un costarricense levantó la voz diciendo que no era posible que los planos constructivos en Costa Rica cuando se hablaba de las aguas residuales en los planos se indicaba aguas negras.

Y este diputado que hoy está aquí al frente regresó a Costa Rica y organizó una actividad con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y derogamos esa designación, esas palabras para que adelante en todos los planos constructivos del país para ser aprobados tenían que llevar la leyenda aguas residuales que es lo correcto.

El daño que se hace a nuestros niños, a nuestros jóvenes afrodescendientes, y en la mente también de los jóvenes que no son afrodescendientes es un tema subliminal que queda en la mente.

Y aquí fue discutido largamente en la Asamblea Legislativa cuando en el período anterior se habló sobre el libro Cocorí y quisieron desatender el tema, malinterpretarlo y afectar hasta la compañera diputada que hoy es canciller de la República y vicepresidenta que defendió ardorosamente el tema.

Y yo le agradezco al diputado Cruickshank, que hoy también conmigo respaldó esta decisión, porque hace muchos años…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Cruickshank Smith.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Quiero darle gracias a todos los cincuenta y seis diputados y diputadas que integran este Plenario, y decirles que hoy me siento orgulloso de formar parte de este grupo que ha decidido luchar por combatir las desigualdades que existen en la sociedad costarricense.

Quiero agradecer las palabras del compañero Villalta, las palabras de la compañera diputada Nielsen Pérez, las palabras el compañero Sánchez, del diputado Sánchez, las palabras de mi jefe de fracción, el diputado Carlos Avendaño, las palabras de la diputada Montiel, las palabras del diputado Gourzong, y agradecerle a todo el Directorio, a la presidenta de la Asamblea por haber permitido, sabemos que no fue lo correcto, que hicimos de irrumpir de esa manera.

Pero a veces la historia exige tomar ese tipo de decisiones para que las cosas cambien.

Y vemos que aunque no fue el mejor camino el que tomamos, surtió el efecto esperado, de tal manera que le damos gracias a todos y esperamos poder seguir por esa ruta.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Thompson Chacon.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias.

Mi solidaridad con mi compañero y amigo Eduardo y David, y con todos los que han opinado al respecto. Ya ha pasado muchísimo tiempo para que resolvamos esta situación.

Mencionaba ahora el compañero David Gourzong que las diputadas Yalile Esna había tomado ya la iniciativa, recuerdo al exdiputada Maureen Clarke también en la legislatura anterior.

Y aprovechando este momento, compañero Villalta, presentemos un proyecto y lo tramitamos por la vía rápida. Reformamos el artículo 103 del Reglamento legislativo apenas volvamos del receso y resolvemos este tema para darle consecuencia a lo que hemos dicho el día de hoy.

Me uno a las palabras suyas y a las de todos los compañeros y desde el Partido Liberación Nacional comprometemos nuestro voto en esa reforma legislativa.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Cincuenta y seis años tiene este Reglamento, como ya lo he mencionado en reiteradas ocasiones.

Urge que tomemos la decisión de hacer los cambios y adaptar este instrumento a la realidad.

Gracias, diputado Gourzong; gracias, diputado Cruickshank Smith, por la gestión del día de hoy.

La Presidencia no puede variar el Reglamento por sí sola, sí lo puede hacer por un acuerdo político como el que hoy día se dio, así que también agradecer la gestión de todas las diputadas y diputados que logran y gestan este acuerdo político que autoriza a la Presidencia a poder variar el Reglamento.

El proyecto que reforma y cambia esta realidad, no solo para esta votación, sino para todas las siguientes, es el 19.543, con informe unánime afirmativo que cambia el artículo 3 de la siguiente manera:

En la votación secreta, los diputados emitirán su voto por medio de papeletas, en las cuales indicarán el voto afirmativo consignando o marcando la palabra ‘sí’ y el voto negativo consignando la palabra ‘no’, de manera tal que haya certeza de la expresión de su voluntad.

Esto es posible hacerlo de manera inmediata, prácticamente el próximo lunes que iniciamos sesión, así que este cambio y todos los que el Reglamento requiere para cambiar la realidad, no estamos en el contexto político de hace cincuenta y seis años y hoy quedó aquí constatado que se requiere la reforma al Reglamento.

Finalizadas las intervenciones, entonces vamos a proceder con la votación.

Les ruego a las ujieres y los ujieres, por favor, puedan compartir las respectivas boletas con las diputadas y los diputados.

De previo, voy a pedir a las ujieres y a los ujieres que, por favor, indiquen a las diputadas y a los diputados que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

En la boleta se tiene que indicar sí, si están de acuerdo con la censura; no, si no están de acuerdo con la censura, solamente eso sería lo necesario consignar en cada una de las boletas.

Les ruego a los ujieres, por favor, puedan proceder y a los compañeros y compañeras puedan entregar las boletas.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes, cincuenta y dos boletas.

Vamos a proceder a abrir cada una de las boletas para poder consignar la votación.

Se autoriza a abrir la puerta del cafetín.

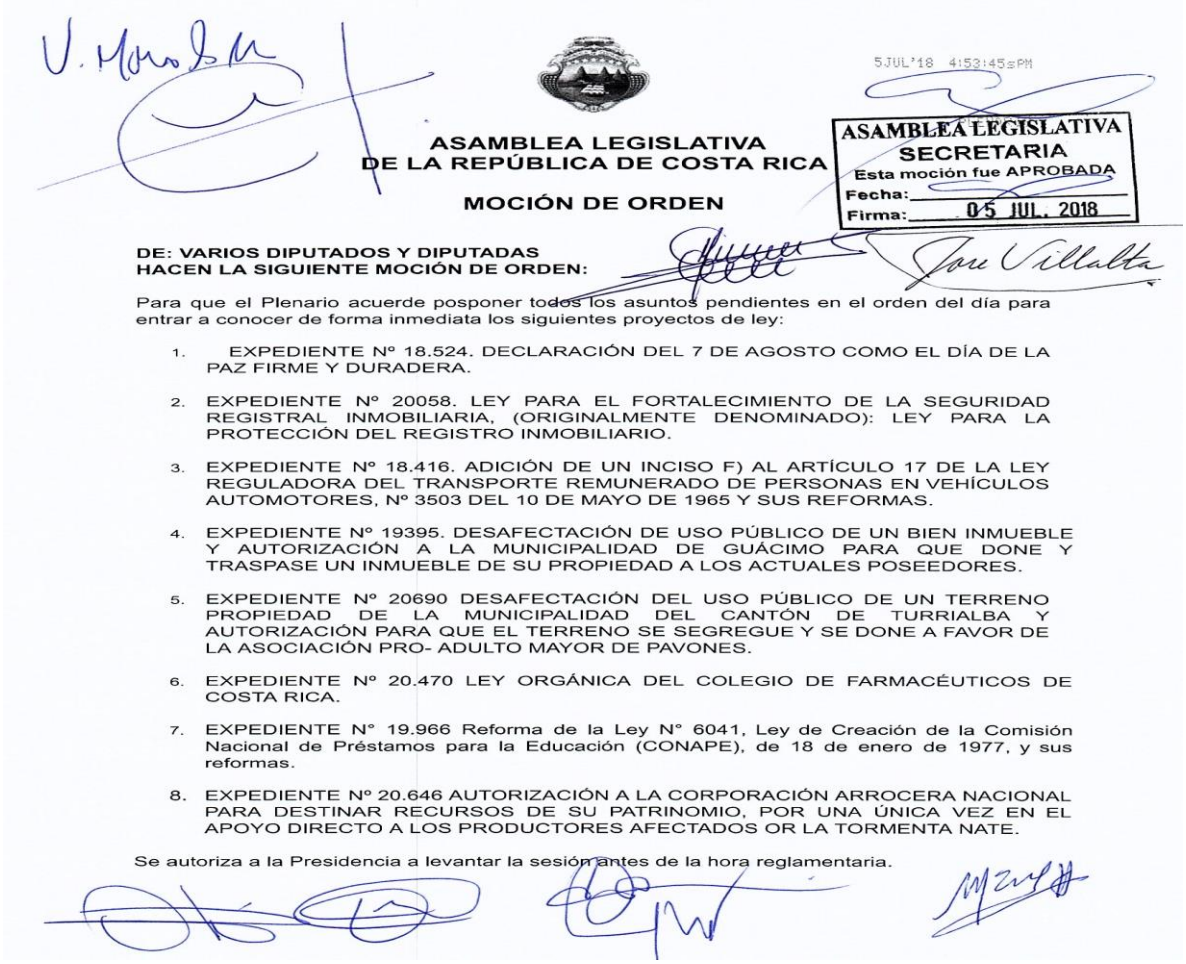
Les ruego a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes; treinta consignaron no, veintiuno consignaron sí, uno fue nulo, con lo cual se rechaza la censura.

Continuamos con la lectura de una moción de orden que se ha presentado a la mesa principal.

Le ruego a la segunda secretaria, por favor, se sirva leer la moción de orden.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



5JUL'18 4:53:45pPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 05 JUL. 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. EXPEDIENTE Nº 18.524. DECLARACIÓN DEL 7 DE AGOSTO COMO EL DÍA DE LA PAZ FIRME Y DURADERA.
2. EXPEDIENTE Nº 20058. LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, (ORIGINALMENTE DENOMINADO): LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO.
3. EXPEDIENTE Nº 18.416. ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY REGULADORA DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Nº 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS.
4. EXPEDIENTE Nº 19395. DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE DONE Y TRASPASE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES.
5. EXPEDIENTE Nº 20690 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y SE DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO- ADULTO MAYOR DE PAVONES.
6. EXPEDIENTE Nº 20.470 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE COSTA RICA.
7. EXPEDIENTE N° 19.966 Reforma de la Ley N° 6041, Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), de 18 de enero de 1977, y sus reformas.
8. EXPEDIENTE Nº 20.646 AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL PARA DESTINAR RECURSOS DE SU PATRINOMIO, POR UNA ÚNICA VEZ EN EL APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS OR LA TORMENTA NATE.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Les ruego cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestarse respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes; cincuenta y dos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		N/A
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 52

SI: 52
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 53

RESULTADO: 0



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	52	**ENTITLED TO VOTE:**	53
SI:	52		
NO:	0		
N/A	1	**RESULTADO:**	0

EXPEDIENTE N.° 18.524, DECLARACIÓN DEL 7 DE AGOSTO COMO EL DÍA DE LA PAZ FIRME Y DURADERA

Pasamos al conocimiento del expediente N.° 18.524. Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate hasta por quince minutos cada diputado y diputada.

Abro el espacio para las intervenciones.

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes, les ruego a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Restan cuatro diputadas y diputados de manifestar su votación.

Les ruego, por favor, a los diputados y a las diputadas que puedan observar la pantalla de monitoreo para identificar quiénes están pendientes de su votación.

Con cincuenta y dos diputados y diputadas presentes; cincuenta a favor, dos en contra. Aprobado el proyecto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 52 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 50
NO: 2
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 52

SI: 50

NO: 2

N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 53

RESULTADO: 0

Pasamos, entonces…

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 20.058, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA

Continuamos, entonces, con el proyecto 20.058, Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Registral, originalmente denominado: Ley para la Protección del Registro Inmobiliario.

Inicia la discusión, por el fondo, en segundo debate.

Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Abro el espacio para las intervenciones.

Suficientemente discutido.

Les ruego a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

A los ujieres indicar cerca de las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones, los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Restan dos diputadas y diputados de manifestar su votación.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes; cincuenta y dos a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	52	**ENTITLED TO VOTE:**	52
SI:	52		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 52 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 52
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Para al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 18.416, ADICIÓN DEL INCISO F) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 3503, LEY REGULADORA DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE 10 DE MAYO DE 1965, Y SUS REFORMAS

Continuamos con el proyecto 18.416. Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Abro el espacio para las intervenciones.

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones, a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, por favor, sírvase manifestarlo con su voto electrónico a partir de este momento.

Restan dos diputadas y diputados de manifestar su votación.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	51	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	51		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0



05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 19.395, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES

Continuamos con el expediente 19.395. Inicia su discusión en el trámite de primer debate, dispensado de todo trámite mediante moción aprobada en sesión ordinaria 35 del 3 de julio del 2018.

Se han presentado varias mociones de fondo.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leer la moción de fondo número uno.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN

5JUL'18 3:50:47pm PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS

ASUNTO: EXPEDIENTE N.º 19.395. DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reforme el artículo 2.- del proyecto de Ley para que en donde dice:

" (...)

Brayan Mauricio Rosales Quirós	7-214-677	Costarricense	32
José Joaquín Barquero Brenes	7-084-229	Costarricense	B1
Etelvino Rojas Oñett	7-112-716	Costarricense	3

(...) "

se lea :

" (...)

Brayan Mauricio Rosales Quirós	7-214-677	Costarricense	**37**
José Joaquín Barquero Brenes	7-084-229	Costarricense	**B7**
Etelvino Rojas Oñett	7-112-716	Costarricense	**B5**

(...) "

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 05 JUL. 2018

1

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan dos diputadas y diputados de manifestar su votación.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Segunda moción de fondo.

Le ruego a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

5JUL'18 3:51:07pPM

PLENARIO

MOCIÓN

DE: VARIOS DIPUTADOS

ASUNTO: EXPEDIENTE N.º 19.395. DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reforme el párrafo segundo del artículo 5.- del proyecto de Ley para que se lea:

ARTÍCULO 5-

(...)

Para el cálculo del término, se computará la transferencia de la posesión de los anteriores poseedores, según el artículo **863** de la Ley N.° 63, Código Civil.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 JUL. 2018
Firma:

2

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes; cincuenta a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

No hay más mociones de fondo, pasamos entonces a la discusión del proyecto en primer debate. Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro es espacio para las intervenciones.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas y a las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo con su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes; cincuenta a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto. Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 19 de julio del 2018.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	50	**ENTITLED TO VOTE:**	50
SI:	50		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0

ENTITLED TO VOTE: 50

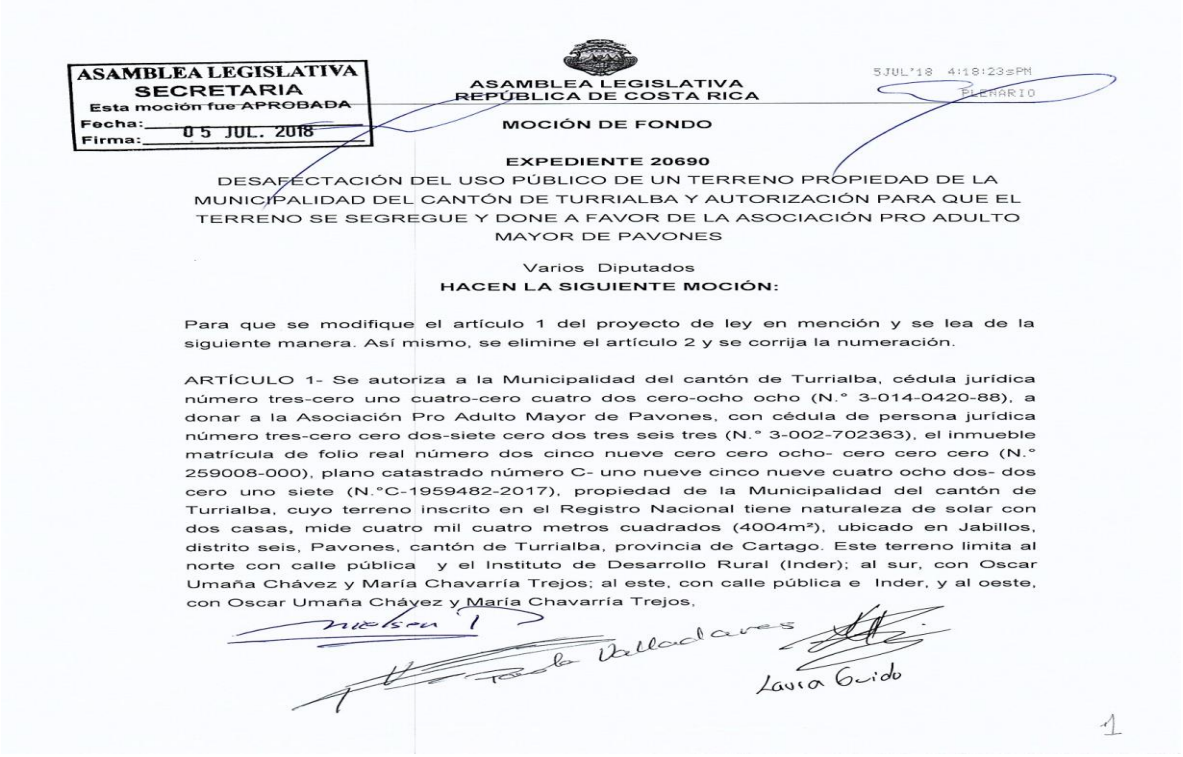
RESULTADO: 0

EXPEDIENTE N.° 20.690, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR DE PAVONES

Continuamos con el proyecto 20.690. Inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Este proyecto está dispensado de todo trámite, según la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 35, celebrada el 3 de julio. Adicionalmente a eso, se le han presentado mociones de fondo, las cuales le solicito al primer secretario por favor se sirva a leerlas.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 JUL. 2018
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

5JUL'18 4:18:23PM
PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE 20690

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR DE PAVONES

Varios Diputados
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en mención y se lea de la siguiente manera. Así mismo, se elimine el artículo 2 y se corrija la numeración.

ARTÍCULO 1- Se autoriza a la Municipalidad del cantón de Turrialba, cédula jurídica número tres-cero uno cuatro-cero cuatro dos cero-ocho ocho (N.° 3-014-0420-88), a donar a la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones, con cédula de persona jurídica número tres-cero cero dos-siete cero dos tres seis tres (N.° 3-002-702363), el inmueble matrícula de folio real número dos cinco nueve cero cero ocho- cero cero cero (N.° 259008-000), plano catastrado número C- uno nueve cinco nueve cuatro ocho dos- dos cero uno siete (N.°C-1959482-2017), propiedad de la Municipalidad del cantón de Turrialba, cuyo terreno inscrito en el Registro Nacional tiene naturaleza de solar con dos casas, mide cuatro mil cuatro metros cuadrados (4004m²), ubicado en Jabillos, distrito seis, Pavones, cantón de Turrialba, provincia de Cartago. Este terreno limita al norte con calle pública y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder); al sur, con Oscar Umaña Chávez y María Chavarría Trejos; al este, con calle pública e Inder, y al oeste, con Oscar Umaña Chávez y María Chavarría Trejos.

Laura Guido

1

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestarse respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cincuenta a favor, cero en contra, aprobada la moción.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	50	**ENTITLED TO VOTE:**	50
SI:	50		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Segunda moción de fondo.

Le ruego al señor primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer Secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 JUL. 2018
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

5JUL'18 4:18:23pPM
PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE 20690

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR DE PAVONES

Varios Diputados
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en mención y se lea de la siguiente manera. Así mismo, se elimine el artículo 2 y se corrija la numeración.

ARTÍCULO 1- Se autoriza a la Municipalidad del cantón de Turrialba, cédula jurídica número tres-cero uno cuatro-cero cuatro dos cero-ocho ocho (N.° 3-014-0420-88), a donar a la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones, con cédula de persona jurídica número tres-cero cero dos-siete cero dos tres seis tres (N.° 3-002-702363), el inmueble matrícula de folio real número dos cinco nueve cero cero ocho- cero cero cero (N.° 259008-000), plano catastrado número C- uno nueve cinco nueve cuatro ocho dos- dos cero uno siete (N.°C-1959482-2017), propiedad de la Municipalidad del cantón de Turrialba, cuyo terreno inscrito en el Registro Nacional tiene naturaleza de solar con dos casas, mide cuatro mil cuatro metros cuadrados (4004m²), ubicado en Jabillos, distrito seis, Pavones, cantón de Turrialba, provincia de Cartago. Este terreno limita al norte con calle pública y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder); al sur, con Oscar Umaña Chávez y María Chavarría Trejos; al este, con calle pública e Inder, y al oeste, con Oscar Umaña Chávez y María Chavarría Trejos.

Laura Guido

1

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad a partir de este momento.

Resta un diputado o diputada de manifestar su voluntad, por favor, les solicito observar la tabla de monitoreo de la votación.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cincuenta a favor, cero en contra, aprobada la moción.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	50	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	50		
NO:	0		
N/A	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 50
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasamos, entonces, a la discusión del primer debate, el 20.690, cada diputada o diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Suficientemente discutido.

Le ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes en el salón, cincuenta diputados y diputadas presentes, los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cincuenta a favor, cero en contra, aprobado el proyecto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Pasa al Poder Ejec…, perdón…, se señala para el inicio de discusión del segundo debate el 19 de julio del 2018.

EXPEDIENTE N.º 20. 470, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE COSTA RICA

Proyecto 20.470.

Inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Este proyecto de ley tiene un dictamen unánime afirmativo del veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.470/20.470%20Primer%20d%C3%ADa%2025-6-2018.pdf

Continuamos con el expediente 19.966.

EXPEDIENTE N.° 19.966, REFORMA DE LA LEY N° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS

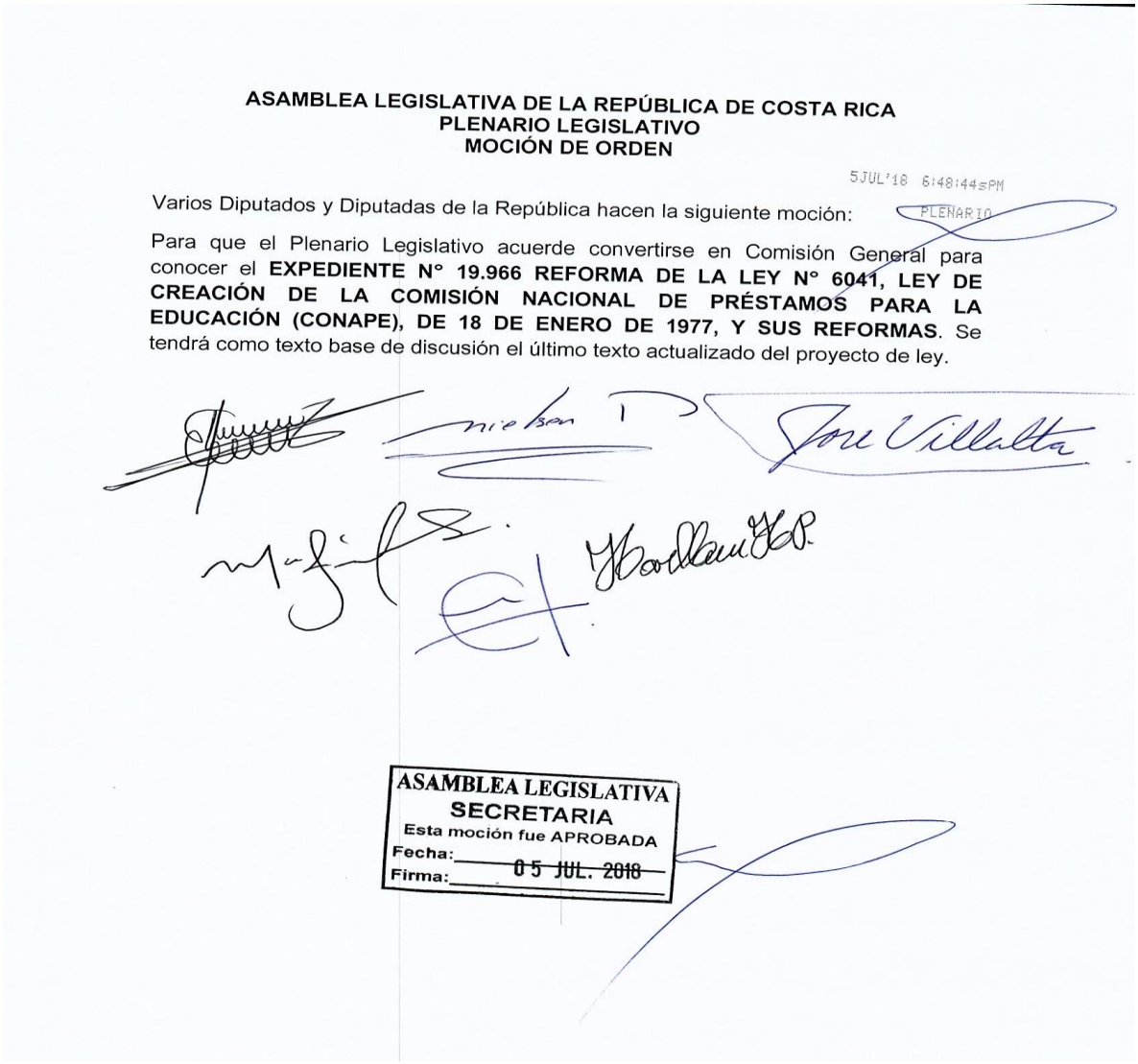
Continúa la discusión la discusión en el fondo en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Estas mociones se pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20segundo%20d%C3%ADa%20137.%20Exp.%2019.966.pdf

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden que le solicito al primer secretario, por favor, sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacon Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

5JUL'18 6:48:44sPM

Varios Diputados y Diputadas de la República hacen la siguiente moción: PLENARIO

Para que el Plenario Legislativo acuerde convertirse en Comisión General para conocer el **EXPEDIENTE N° 19.966 REFORMA DE LA LEY N° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS**. Se tendrá como texto base de discusión el último texto actualizado del proyecto de ley.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 JUL. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.
Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, les ruego, por favor, manifestarse respecto a la moción a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes. Cincuenta a favor, uno en contra. Aprobada la moción.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	51	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	50		
NO:	1		
N/A	0	**RESULTADO:**	0



05-jul-18

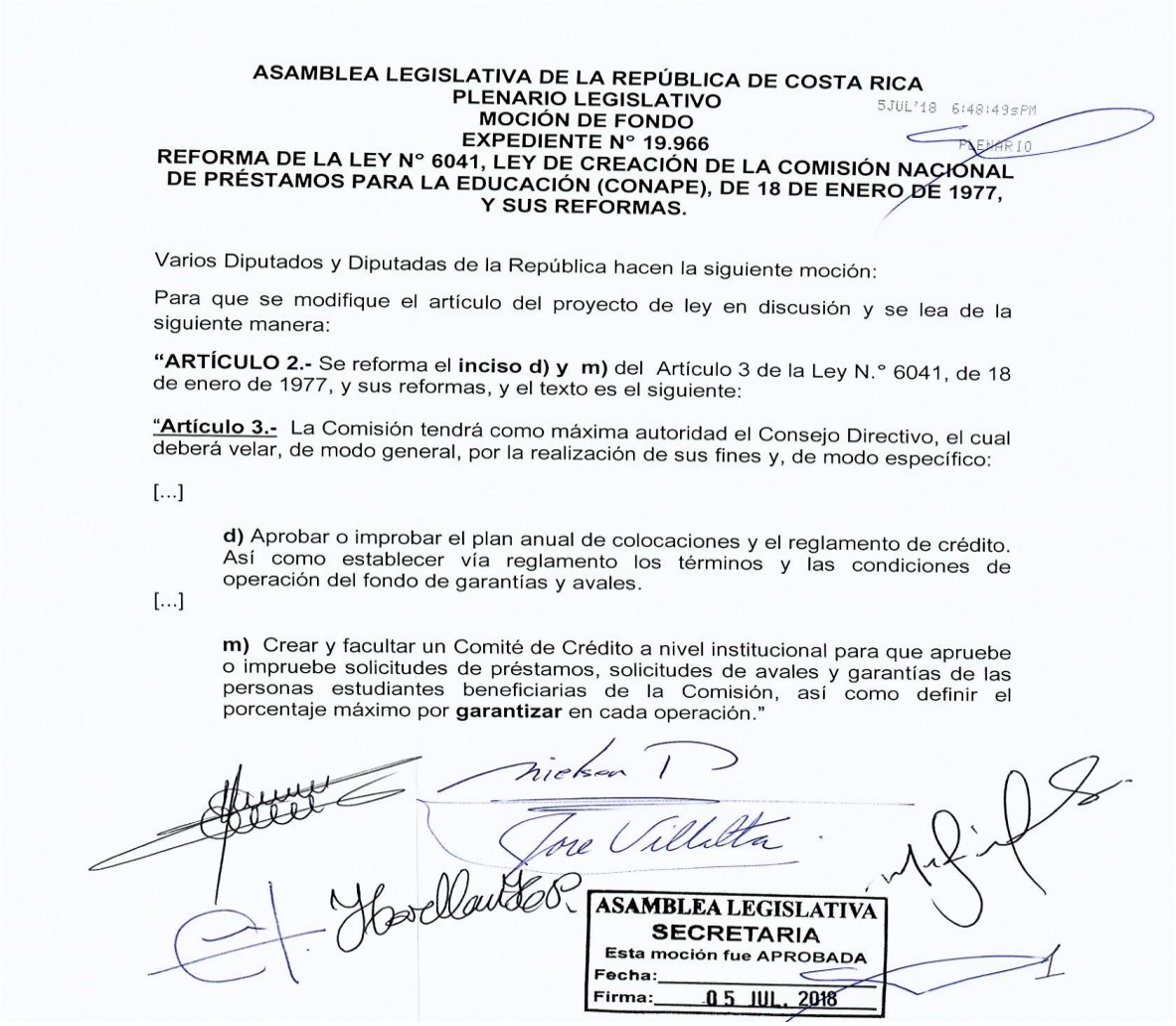
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 50
NO: 1
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 1, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO
EXPEDIENTE N° 19.966
REFORMA DE LA LEY N° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS.

5JUL'18 6:48:49sPM
PLENARIO

Varios Diputados y Diputadas de la República hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el artículo del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2.- Se reforma el **inciso d) y m)** del Artículo 3 de la Ley N.° 6041, de 18 de enero de 1977, y sus reformas, y el texto es el siguiente:

"**Artículo 3.-** La Comisión tendrá como máxima autoridad el Consejo Directivo, el cual deberá velar, de modo general, por la realización de sus fines y, de modo específico:

[...]

d) Aprobar o improbar el plan anual de colocaciones y el reglamento de crédito. Así como establecer vía reglamento los términos y las condiciones de operación del fondo de garantías y avales.

[...]

m) Crear y facultar un Comité de Crédito a nivel institucional para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de avales y garantías de las personas estudiantes beneficiarias de la Comisión, así como definir el porcentaje máximo por **garantizar** en cada operación."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 JUL. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.
Les ruego a los ujieres cerrar puertas.

A las diputadas y a los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, cincuenta a favor, uno en contra. Aprobada la moción.



05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN:	51	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	50		
NO:	1		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

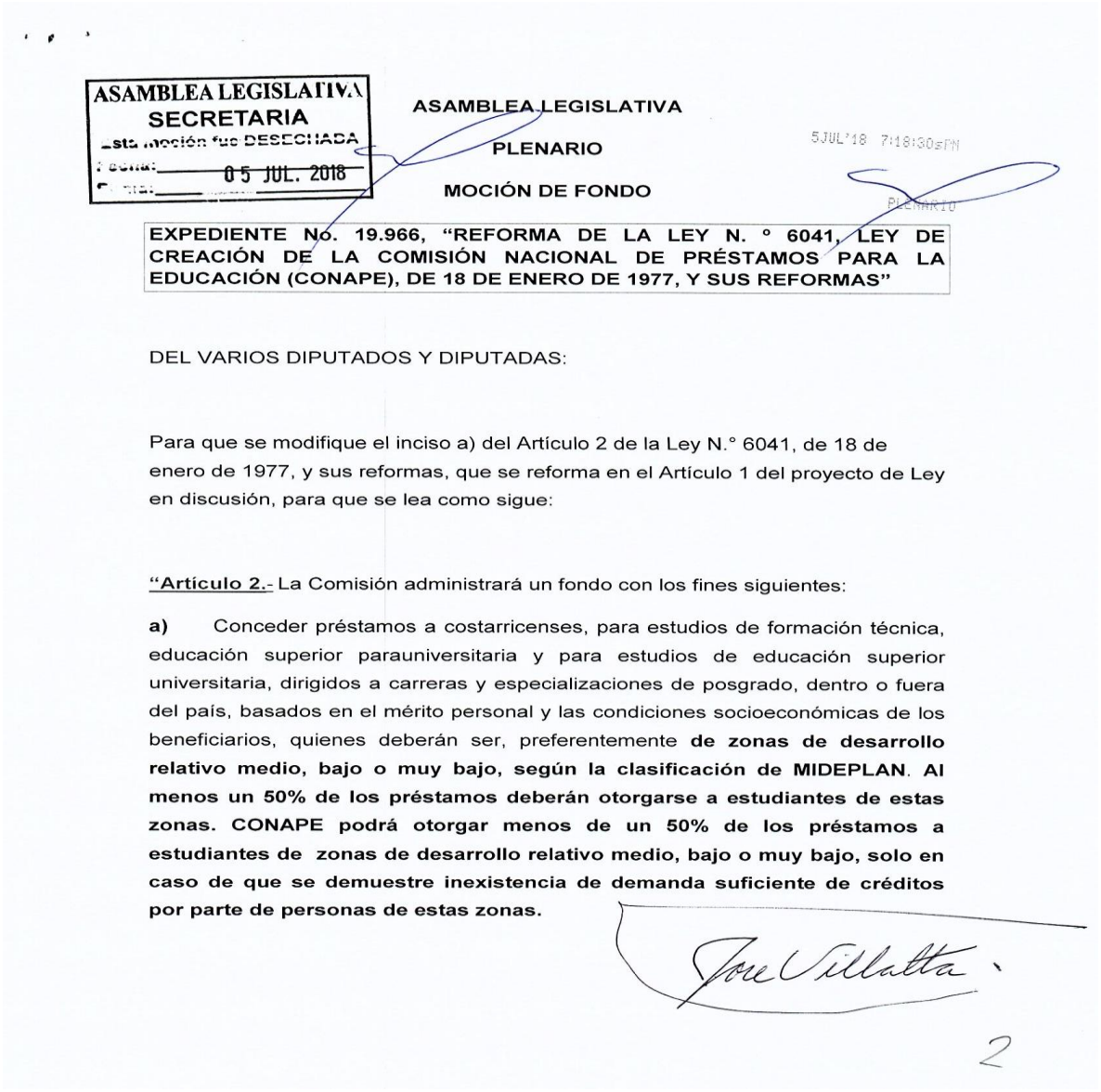
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 50
NO: 1
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Segunda moción de fondo, le solicito al primer secretario, por favor, sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 05 JUL. 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

5JUL'18 7:18:30PM
PLENARIO

EXPEDIENTE No. 19.966, "REFORMA DE LA LEY N. ° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS"

DEL VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

Para que se modifique el inciso a) del Artículo 2 de la Ley N.° 6041, de 18 de enero de 1977, y sus reformas, que se reforma en el Artículo 1 del proyecto de Ley en discusión, para que se lea como sigue:

"Artículo 2.- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente **de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación de MIDEPLAN. Al menos un 50% de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. CONAPE podrá otorgar menos de un 50% de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas.**

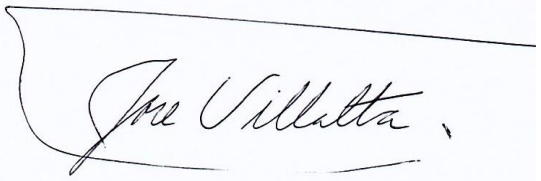
Jose Villalta

2

Cuando se trate de préstamos para estudios dentro del país, la Comisión solo podrá conceder créditos, avales o garantías cuando se trate de instituciones educativas académicamente avaladas por la entidad que corresponda.

Con ese fin la Comisión realizará convenios de cooperación con cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones de desarrollo, universidades públicas y privadas, municipalidades y organizaciones del Estado con presencia en las distintas zonas y cantones del país, así como aplicaciones por medios tecnológicos, ferias, promotores y unidades móviles, de manera que el crédito educativo llegue lo más cerca y de forma accesible a las personas que más lo requieren y que conforman la población meta de la institución, conforme a la ley de creación.

(…)"



Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a las y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída, a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; diecinueve en contra…, no, diecinueve a favor, treinta y dos en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 19
NO: 32
N/A 0

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 19
NO: 32
N/A 0 **RESULTADO:** 0

No existen más mociones de fondo, con lo cual entramos a la discusión del primer debate.

Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Diputado Muñoz Fonseca.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas noches, ¿treinta minutos tengo, presidenta?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Fonseca, efectivamente el Reglamento le otorga treinta minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, presidenta.

No, no, es vara, es vara.

Quiero, quiero recordar que el 16 de diciembre de 1965, se aprobó la Ley 3631, la Junta Administradora de la Fonabe…

No te vayás…, ey. Iba dirigido aquí a los compañeros, a los primitos, pero ya sigo.

Pero no importa, yo sigo, no, en serio, va en serio.

Esa Ley 3631, aprobada el 16 de diciembre de 1965, fue un proyecto de ley firmado por José Francisco Aguilar Bulgarelli, José Joaquín Muñoz Bustos del Partido Republicano Nacional, casualmente, el antecesor de ambos partidos políticos: el Republicano Socialcristiano y el Partido Unidad Socialcristiana. No quería que pasara este momento sin recordar ese hecho histórico y reclamar la paternidad.

También fue firmado ese proyecto de ley por don Fernando Salazar Navarrete, del Partido Liberación Nacional. Mi mamá me pidió que recordara esto, y no me quedaba otra opción que hacerlo, pero esas luchas socialcristianas hay que recordarlas y hay que levantar esas banderas.

Yo le agradezco al compañero Otto Roberto Vargas que haya regresado para recordar ese hecho histórico del papá de nuestros partidos.

Muchas gracias, no fueron treinta minutos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, hasta por treinta minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidente.

No podía dejar de referirme a este proyecto, porque ese tipo de proyectos me emociona muchísimo. Y me emociona mucho, porque es la posibilidad de generarles oportunidades a tantos jóvenes y a tantas personas que no cuentan con la opción de poder ir a pagar lo que cuesta una universidad privada.

El otro día les citaba a Joseph Stiglitz, les decía que él decía que el noventa por ciento de los que nacen pobres, mueren pobres. Bueno, con este tipo de acciones logramos de alguna manera generarles oportunidades a los pobres, hacia el acceso a la educación.

Este proyecto en lo que consiste es en que esos dos mil millones que se encuentran en el fondo de avales y garantías puedan brindárseles a los jóvenes que no tienen la posibilidad de poner una garantía para estudiar.

Yo me siento complacido en poder apoyar este proyecto y, aunque sea el primer debate, pues también lucharé para que rápidamente podamos tenerlo en segundo debate y podamos generarles esa oportunidad a los jóvenes pobres de este país.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco, hasta por treinta minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muy buenas noches ya.

Voy a ser muy breve, nada más para mí significa muchísimo y me emociona dado que mi papá en 1964 fue uno de los que apoyó esta iniciativa.

El Banco Central de Costa Rica autorizó la creación de la cartera de crédito educativo en el Banco Anglo Costarricense por la suma de un millón de colones, siendo Claudio Volio, mi padre, quien estaba al frente de la institución.

No podía quedarme callada, de sentirme orgullosa del hombre que me formó y que dejó su semilla en muchos campos de la arena política.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules.

A los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones, los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo a partir de este momento con su voto electrónico.

Restan tres diputadas y diputados de manifestar su voluntad. Les ruego, por favor, observar la pantalla de monitoreo para que se puedan identificar las personas que restan de votar.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes…, con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta a favor, uno en contra. Aprobado el proyecto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

Vote			Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 1
N/A -1

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 1
N/A -1

RESULTADO: 0

Se señala para el inicio de la discusión del trámite segundo debate el 19 de julio del 2018.

EXPEDIENTE N.° 20.646, AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL PARA DESTINAR RECURSOS DE SU PATRIMONIO, POR UNA ÚNICA VEZ, EN EL APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA TORMENTA NATE

Expediente N.° 20.646. Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Este informe se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20segundo%20d%C3%ADa%20137.%20Exp.%2020.646.pdf

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien desea presentar mociones de reiteración.

Diputado Ramos González, ¿es para referirse al fondo sobre…?

Si no existe el deseo de presentar mociones de reiteración, continuamos con la discusión por el fondo hasta por treinta minutos.

Diputado Ramos González, hasta por treinta minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas noches, compañeros y compañeras diputadas, compañeros del sector arrocero que nos acompañan.

Este proyecto que vamos a ver hoy para dotar de recursos a los afectados por la tormenta Nate, son recursos propios de la comisión del…, del Conarroz, no son recursos del Estado, aquí no estamos nosotros aportando nada.

Sin embargo, por problemas de la ley de ellos, de Conarroz, necesitamos nosotros dar la aprobación para que ellos puedan hacer uso de esos recursos. Es necesario a todas luces que nosotros cambiemos la Ley de la Corporación Arrocera para que estas cosas se faciliten y ellos puedan hacer uso de los recursos tal y como los gestionan de manera ágil y que no tenga que venir a hacer estas largas esperas aquí y estos procesos, y esperar mucho tiempo y que los recursos no le lleguen en el momento oportuno.

Yo celebro que esto haya llegado hoy a la corriente legislativa y que lo estemos viendo nosotros acá, y que hayamos podido, un día como hoy, que a partir de

mañana ya no estaremos aquí, porque nos iremos a un receso y que lo podamos ver hoy, solucionar esto.

Pero esto también nos está revelando a nosotros la necesidad sentida de tener seguros agropecuarios en Costa Rica. No es posible que el agricultor costarricense se vea sometido cada vez que hay un huracán, cada vez que hay una tormenta, una explosión volcánica, a las vicisitudes de tener que perder gran parte de su patrimonio y a veces quedar en ruina. Esto tenemos nosotros que solventarlos.

Y yo les lanzo a todos el reto de que saquemos una ley de seguros agropecuarios generalizado, donde las primas sean aceptables para todos y cada uno de los agricultores de este país.

También…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Ramos, nada más le voy a pedir un momento, un segundo lo voy a interrumpir para pedir orden en el salón de sesiones, porque esto realmente está descontrolado y poder terminar su intervención.

Le voy a permitir al diputado Ramos González, a quien lo interrumpí en el uso de la palabra, y posteriormente con mucho, José María, por el orden. Es nada más para permitirle al diputado que pueda finalizar su intervención.

Diputado Welmer Ramos González:

Yo lo que voy a durar son veinte minutos más y ya termino esto. No, yo sé que todos queremos ya terminar esto.

Y entonces lo que quería señalar eran esas cosas que son recursos propios de ellos, que es un problema de la ley que tenemos que mejorarla, que tenemos que ir también a un cambio en la Ley de Seguros Agropecuarios para eliminar esa exposición extrema al riesgo que tiene un sector, el sector más grande quizás en empleo de este país y que es el más vulnerable.

Y esto no es válido, porque los pone en condiciones difíciles para aceptar o para recibir crédito bancario y que también los expone demasiado en su patrimonio que tanto les ha costado.

Entonces, estoy de verdad celebrando que estemos…, que vayamos a votar esto, y darles las gracias a los compañeros diputados de antemano por el apoyo que esto va a tener.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora presidenta, para hacer una excitativa, una petición a los compañeros y compañeras de todas las bancadas. Yo creo que este proyecto genera un gran acuerdo, pero si todos los que nos hemos apuntado en la lista pretendemos hablar, pues más bien existe el riesgo de que no llegue a votarse.

La propuesta sería que nos borremos de la pantalla, que votemos y después por el razonamiento del voto quienes quieran pueden hablar, pero me parece que estas personas tienen mucho tiempo de estar esperando aquí, y lo que procedería sería votar y después razonar el voto, al menos esa sería mi propuesta por el orden, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Viales, por el orden.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Para solicitarle un receso de hasta cinco minutos a solicitud de la fracción de Liberación Nacional.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta por cinco minutos…

Se amplía el receso hasta por dos minutos.

Les ruego a las diputadas y los diputados, por favor, incorporarse a sus curules y prestar atención a las próximas intervenciones.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Valladares Rosado, Paola, hasta por treinta minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Buenas noches a los compañeros que se encuentran hoy representado a Conarroz, arroz y todos los arroceros que tuvieron problemas.

Hoy culminamos algo que llevan ustedes muchos meses gestando luego de que en el 2017 tuviéramos la tormenta, hemos corrido desde la Comisión de Asuntos Agropecuarios para de verdad poder resolver las inconsistencias o las reformas que había que hacerle al texto sustitutivo.

El propósito del proyecto es la utilización por única vez del patrimonio de la Corporación Arrocera Nacional de quinientos millones de colones, el cual será el apoyo directo para otorgar un beneficio económico por pérdida de cultivo y las áreas afectadas a los productores arroceros que nos acompañan desde horas de la mañana, así como nos acompañan sesión tras sesión en Asuntos Agropecuarios para ver si les podíamos ayudar a resolver sus necesidades.

Octubre del 2017, Nate, el fenómeno que afecta al país como tormenta transformándose incluso en categoría 1 de huracán. La tormenta ha sido cuantificada como el fenómeno de mayor destrucción en la infraestructura, afectó cultivos de arroz de la región Chorotega, de la región Brunca y la región Pacífico Central.

Cinco mil seiscientas hectáreas de cultivo de arroz afectadas por el huracán, con pérdidas equivalentes a más de cuatro mil millones de colones, desde la Comisión de Asuntos Agropecuarios se ha trabajado de manera conjunta con los demás compañeros y compañeras diputados, en un texto sustitutivo donde se distribuirá un sesenta y ocho por ciento de ese monto para los pequeños y medianos productores que no superen las cien hectáreas y apoyar en un cien por ciento del área de la pérdida de los cultivos.

Conarroz debe contemplar también que para la distribución aplicará la clasificación de estratos establecidos en el sistema de registro para certificar la conducción de pequeño y mediano productor. En el caso de que exista algún remanente de este recurso se deberá cubrir las solicitudes de productor arrocero al amparo de la ley y deberá destruirlo en forma proporcional.

Realmente apoyar esta propuesta impulsada, en un inicio, por la Junta Regional Chorotega y acogida por la Junta Directiva Nacional es trabajar en solidaridad, con estos y otros actores invisibilizados por la prioridad de la vida humana en esos momentos de emergencia.

En este sentido este esfuerzo es un trabajo en equipo con los productores y con la Comisión de Asuntos Agropecuarios y nuestro compromiso será seguir apoyando a los productores del país.

En este sentido, cuando el compañero Welmer se refería a los seguros agropecuarios debo manifestar que incluso ayer tuvimos al presidente, don Mario, usted es testigo, ejecutivo del ICE, en donde manifestaba que el proyecto que se encuentra en la corriente realmente no es un proyecto del cual se deba seguir.

Y eso es lo que vamos a empezar a analizar, pero sí vamos, y fue el compromiso desde la Comisión de Agropecuarios, es poder gestar un proyecto que de verdad genere un seguro agropecuario que venga a ayudar las necesidades del sector cada vez que estamos expuestos a todos los embates de la naturaleza a los cuales se enfrenta Costa Rica.

Señores, las disculpas por la espera de todo el día a ustedes, a que nosotros pudiésemos resolver las necesidades y llegar a los acuerdos, aun cuando rompimos, los acuerdos de una fracción y otra fracción y otra fracción.

Pero ya estamos a punto de resolver sus necesidades y darles…, en acuerdo esperaría que salga resuelta la moción y el proyecto que venga a solventar de cierta forma lo que llevan padeciendo por más de un año.

No voy a atrasar más, para que de verdad ustedes puedan disfrutar de cuando se ejecute esta votación.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Chan Mora hasta por treinta minutos.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Desde la Comisión de Agropecuarios hemos estado trabajando con los productores de arroz, hemos colaborado, y queremos seguir colaborando.

Estamos dispuestos a seguir colaborando con todo el sector.

Me alegro grandemente hoy porque se logró, bueno, estamos a punto de lograr superar un trasiego enorme y horrible que han vivido con esta tormenta Nate.

Gracias, arroceros, vamos a seguir apoyándoles.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes hasta por treinta minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Brevemente, porque por supuesto que les vamos a dar el apoyo a los señores arroceros, pero es para llamar la atención de que la próxima vez que tengamos acuerdos para dirigir este Plenario los cumplamos, porque hoy hemos venido con

una agenda que realmente al final se tornó sorpresa, y nos parece que debemos corregir para poder realmente creer en que esos acuerdos se cumplan.

Y nosotros como fracción nos hemos mantenido al margen de hacer muchas de las cosas que atrasen este Plenario, y desde ese punto de vista llamar la atención nuevamente.

Señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Le ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Le ruego a los ujieres cerrar puertas.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante el uso del voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cincuenta a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el proyecto 20.646, Autorización a la Corporación Arrocera Nacional para destinar recursos de su patrimonio por una única vez en el apoyo directo a los productores afectados por la tormenta Nate.



05-jul-18

Vote	Fecha jueves, 05 de julio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0



05-jul-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		N/A
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 50
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 19 de julio.

Adicionalmente a eso les anuncio y reitero lo que había planteado en la sesión del día de ayer, se van a instalar una vez finalizada esta sesión las dos comisiones

investigadoras, las del expediente 20.876, Comisión Especial Investigadora de las Acciones Tomadas por el Directorio 2017-2018 en Torno a la Denuncia de la Contraloría General de la República, que pusiera en conocimiento el pasado 14 de diciembre del 2017, relacionada con irregularidades en la construcción de edificaciones temporales de la Asamblea Legislativa.

Conformada por Paola Alexandra Valladares Rosado, Ana Karine Niño Gutiérrez, Marulin Azofeifa Trejos, Ignacio Alpízar Castro, Laura Guido Pérez, Shirley Díaz Mejía y Erick Rodríguez Steller.

Adicionalmente a eso, se instalará la Comisión del Expediente 20.877, Comisión Especial Investigadora de los hechos, circunstancias y actuaciones por las cuales la Asamblea Legislativa, la Procuraduría General de la República y cualquier otra entidad o persona en relación con la denuncia DEP402018 y todos los informes derivados de la misma, incluyendo la resolución AEPRS492018, su notificación y vencimiento de plazo para recurrirla.

Esta estará conformada por el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Roberto Hernán Thompson Chacón, Mileldy Alvarado Arias, Harllan Hoepelman Páez, Laura Guido Pérez, Erwen Yanan Masís Castro y Otto Roberto Vargas Víquez.

El día de hoy a Carlos Ricardo lo sustituirá el diputado Luis Fernando Chacón Monge, una vez, solo para efectos de instalación, una vez finalizada la sesión se procederá con dicha instalación.

(Con autorización de la presidenta del Directorio se incluye el oficio AL-DSDI-CORRES-9018 del Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 2).

Al ser las diecinueve con cincuenta y nueve minutos se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18 de junio del 2018
AL-DRLE-OFI-491-2018

Margarita Matarrita R.

5.DIREC18JUN'1810:04AM

Señor
Edel Reales Noboa
Director
Departamento de la Secretaría del Directorio
Presente

ASUNTO: acuerdo del Directorio Legislativo

Estimado señor:

En la sesión extraordinaria No. 009-2018, celebrada por el Directorio Legislativo el 15 de junio del 2018, se tomó el acuerdo que a continuación transcribo:

ARTÍCULO 6.- Se conoce oficio AL-DSDI-OFI-0271-2018, suscrita por el señor **Edel Reales Noboa**, Director a.i. del Departamento de Secretaría del Directorio, mediante el cual indica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121, inciso 24, de nuestra Constitución Política, y 188 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, fue presentada ante la Secretaría una moción de orden de censura contra el Ministro de Educación Pública, Sr. Edgar Mora Altamirano.

De conformidad con la normativa citada, le corresponde al Directorio Legislativo establecer la fecha para que la moción se incorpore al orden del día del Plenario Legislativo.

SE ACUERDA: De conformidad con lo que establece el artículo 188 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, iniciar la discusión de la moción del voto de censura planteado por varios diputados, contra el señor Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación, a partir del 18 de junio del 2018. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Antonio Ayales Esna
DIRECTOR EJECUTIVO

/kcm

Sra. Carolina Hidalgo Herrera, Presidenta de la Asamblea Legislativa
Archivos

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351• e-mail: aayales@asamblea.go.cr

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-90-18
Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Control y Gestión
Departamento Secretaría del Directorio

5 de julio de 2018

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 2 de julio de 2018, suscrito por Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, quien remite el informe de labores del ex Magistrado Presidente de la Sala Constitucional emitido con motivo de su jubilación.	Comisión de Nombramientos
2	Oficio DP-P-019-2018, del 29 de junio de 2018, suscrito por Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, y Rodolfo Piza Rocafort, Ministro de la Presidencia, quienes remiten la sanción a la Ley N.° 9582, Ley de Justicia Restaurativa, con la adición de varias consideraciones a fin de que corrijan vía reforma ciertas contradicciones señaladas en el oficio.	Expediente Ley 9582-Expediente 20.879
3	Oficio N.° 9164, DC-UGC-0080, del 2 de julio de 2018, suscrito por Marta Acosta Zúñiga Contralora General de la República, quien remite los informes de fiscalización correspondientes al mes de junio de 2018, generados por la Contraloría.	Comisión de Ingreso y Gasto

Edel Reales Noboa
Director *a.í.*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA